

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGAÑO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

DIRECCION Y REDACCION
Santander, 10 y 12, entresuelo.—Teléfono 1-5-2.

⊕ Año XXVIII. - Burgos, Viernes 4 de febrero de 1927. - Núm. 8.127

ADMINISTRACION
Santander, 10 y 12, bajo.—Teléfono 7-4-0.

Sesión de ayer del Ayuntamiento

Comisión Permanente

Abre el señor Alcalde la sesión, a la cual asisten los señores Valero, Holera, Nebreda, Martín, Pérez Gil y Martínez Mata.

Acta de la celebrada el 26 de los recientes.

Aprobada.

Idem para la adjudicación del pues exterior núm. 23 del Mercado de Abastos.

Queda aprobada la adjudicación a Ireneo Trespaderne en nombre de una hermana.

Proposición de la Alcaldía.—Sobre se solicite del Ministerio de Instrucción pública la declaración de sujeción del solar de la calle de San Ablo para la construcción de escuela.

Aprobado.

DICTAMENES

Información de pobreza referida a doña Maximina Hernando Pérez, madre del soldado del Batallón de Cadetes de Africa, Emilio de la Fuente-Hernando.

Aprobado.

Abastos.—Sobre que se acuerde la ejecución de varias obras en el interior del Mercado de Abastos.

Pasa a la Comisión correspondiente.

AS OBRAS DEL MERCADO CUBIERTO.

Con estas obras se trata de mejorar las condiciones higiénicas principalmente del Mercado Cubierto.

La salubridad pública por un lado manda reformar los retretes que enen comunicación directa con el mercado, constituyendo un peligro de infección, y por otra se precisa un local para algunas manipulaciones que pueda hacer el Inspector veterinario para el reconocimiento de las partidas de huevos.

En consecuencia se propone:

- 1.º Que el arquitecto y el director del Laboratorio municipal informen sobre la conveniencia y posibilidad de realizar las obras necesarias y elaboren el proyecto.
- 2.º Si el informe fuese favorable se renueven los retretes haciendo la entrada a ellos por el exterior y cerrando la del interior.
- 3.º Que el espacio que ocupan las oficinas del Mercado y los huecos donde están las fuentes, se distribuyan de modo que puedan colocarse dos nuevos, oficina para el comercio, ventanilla para el pesador y oficina para inspector veterinario, dotando a éste de los elementos indispensables, económicos por sí, para facilitar el reconocimiento sistemático de los huevos que se presentan a la venta.
- 4.º Cualquiera distribución que se haga al espacio citado se procurará que los puestos tengan la capacidad de los anteriores.

Que las fuentes se coloquen en el centro del Mercado, adosadas una a otra, y rodeadas de una pila suficientemente grande para evitar la contaminación del agua.

En la instancia de doña Luisa Torralba, solicitando autorización para montar un establecimiento destinado a la venta de carnes en la planta baja de la casa núm. 26 de la calle de San Dorotea.

Concedido.

Cementerios.—En la instancia de doña Magdalena Barriocanal, solicitando la propiedad de un nicho en el de San José.

Concedido.

Gobierno.—Sobre adjudicación provisional del arriendo del Teatro Principal, de esta ciudad.

Se acuerda adjudicarlo provisionalmente al mejor postor.

Hacienda.—En la instancia de don Gerardo Martínez Acitores, dueño del establecimiento titulado «Baños de los Jardines» en súplica de que se le abone la subvención correspondiente al pasado ejercicio.

Se acuerda abonar 300 pesetas que la Comisión dice corresponden a dicho señor.

Obras.—En la instancia de doña Angela del Barco, solicitando permiso para sustituir la actual alcantarilla de la fábrica de su casa núm. 46 de la calle de San Juan por otra tubular de grés.

Concedido.

Paseos, Caminos y Campos.—En las instancias de don Benito Villangómez, solicitando autorización para cercar con espino artificial una finca que posee lindante en el barrio de Hueigas.

Concedido.

De don Felipe Peña, para extraer cincuenta metros cúbicos de arena en terrenos de aprovechamiento comunal, término denominado el «Montecillo».

Concedido.

De don Matías Calvo, para extraer treinta metros cúbicos de piedra de una cantera propiedad de la Corporación, sita en el término de Hoyo Calvo.

Desestimado.

De doña Matilde Rodrigo Calvo, en súplica de que sea derribado un árbol que perjudica a la casa de su propiedad sita en el Paseo de los Pisones, núm. 3.

Desestimado.

De la secretaria general.—En la petición de licencia del capitular señor Sancho.

Aprobado.

En varias cuentas.

Aprobadas.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se da lectura de los siguientes documentos:

Una carta del Gobernador civil en que da cuenta al Alcalde de la ciudad de que para obtener fondos para las atenciones de la Cruz Roja, se venden al precio de 40 pesetas retratos de la Reina Victoria debidos al pincel del pintor Alvarez de Sotomayor.

Pasa a la Comisión correspondiente.

Comunicado de don Gonzalo Orcajo en que dice que por haber sido nombrado vocal de la Junta de Industrias por el Ayuntamiento y por el Rector del Distrito Universitario renuncia al nombramiento del Ayuntamiento.

Otro del Arzobispado en el que el Excmo. Sr. Arzobispo se ofrece al Ayuntamiento en el día de la toma de posesión.

Queda enterada la Comisión de ambos documentos. El señor Alcalde manifiesta la satisfacción de todos con la toma de posesión del señor Arzobispo y se acuerda felicitarle.

El señor Valero manifiesta que ha visto con agrado los progresos del músico señor Quesada en su carrera, manifestados en el concierto que dió recientemente en el Ateneo.

Doctor Hergueta
MÉDICO-OCULISTA
del Instituto Oftalmológico de Madrid
Operaciones, curaciones y graduación de la vista
Consulta: de 10 a 1
Lunes, miércoles y viernes, de 3 a 5,
gratis a los pobres.
LAIN-CALVO, 65, 1.º, derecha

El mitín de la Confederación Nacional de Maestros

Dice «El Ideal del Magisterio»:
La Comisión Ejecutiva de nuestra entidad, en virtud de las atribuciones que recibió de la última Asamblea, ha acordado celebrar en Madrid un mitín monstro, de afirmación pedagógica, principio de la nueva campaña organizada en pro de la Escuela del Niño y del Maestro. De la Escuela, que necesita más protección y apoyo de la obra social que se le encomienda. Del Niño, que es preciso llegar a ser la mayor preocupación de todos, de altos y bajos, de gobernantes y gobernados. Del Maestro, que debe ser elevado a la categoría de primer funcionario de la nación. Del Maestro, que, por lo menos, ya que lo otro parece una utopía, debe dársele lo necesario para vivir, un sueldo decoroso que le permita cubrir las atenciones más perentorias de la existencia.

El mitín de la Confederación Nacional de Maestros, en Madrid, ha de reveser extraordinaria importancia, ha de responder en un todo a la historia gloriosa de nuestra entidad y al alto espíritu organizador de Martínez Page, Castilforte y Santos.

El mitín de la Confederación Nacional de Maestros ha de quedar única y exclusivamente en eso. El año 1927, queremos que para los confederados sea un año de intensa actividad, de acción continuada y redentora, de propaganda por todas partes. Hay que sembrar más, mucho más. Hay que ser sembradores en todo momento. Y, aún mejor, para todo el Magisterio, no temblamos ante los sacrificios que nos produzca el abrir los surcos. Lanemos la semilla con fe y con decisión. Nunca queda el hombre más satisfecho que cuando ha visto terminada la sementera. Sembrar es amar la vida. Por eso la Confederación Nacional de Maestros, que también ama a la vida, se dispone a sembrar nuevamente, y está segura de verse acompañada de espíritus selectos, de hombres de buena voluntad, de corazones que saben «sentir». El mitín que aquí anunciaremos será el principio de la nueva sementera. ¿Casará la semilla en esta ocasión en terreno propicio para que germine y produzca abundantes frutos?... Así lo deseamos, en primer término, por España, y des pues por la Escuela, el Niño y el Maestro, que han de ser la base de sus futuras glorias y grandezas. Así y lo deseamos, y, por nuestra parte, como siempre, nada ha de quedar por hacer. Sigán los demás nuestro ejemplo y emulen... ¡todos estaremos de enhorabuena!

Mañana
LA VIUDA ALEGRE
En el
COLISEO CASTILLA
INFORMACION MILITAR

Mañana, a las once, en el salón de actos del regimiento de La Lealtad, el comandante del regimiento de San Marcial, don Francisco Carroquino, dará una conferencia sobre el tema «El trabajo».

Asistirán todos los señores jefes y oficiales de ambos regimientos de Infantería, francos de servicio.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.

Se concede pensión de Gran Cruz de la Orden, al general de división en situación de primera reserva don Rafael Moreno y Gil de Borja.

CONCENTRACION.

Los días 3, 4 y 5 de marzo próximo, se concentrarán en las Cajas los reclutas del servicio ordinario del reemplazo de 1926 nacidos a partir de 1.º de junio de 1905 y todos los que al ser incluidos en el alistamiento anual, residían en América, Asia y Oceanía, cualquiera que sea la fecha de su nacimiento.

De estos reclutas serán destinados a Lealtad. 354; a San Marcial, 224; a Borbón, 155; a España, 55; al 11 ligero, 275; a la sexta Comandancia de Intendencia, 175; y a Sanidad, 90.

Mañana
LA VIUDA ALEGRE
En el
COLISEO CASTILLA
INFORMACION MILITAR

Mañana, a las once, en el salón de actos del regimiento de La Lealtad, el comandante del regimiento de San Marcial, don Francisco Carroquino, dará una conferencia sobre el tema «El trabajo».

Asistirán todos los señores jefes y oficiales de ambos regimientos de Infantería, francos de servicio.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.

Se concede pensión de Gran Cruz de la Orden, al general de división en situación de primera reserva don Rafael Moreno y Gil de Borja.

CONCENTRACION.

Los días 3, 4 y 5 de marzo próximo, se concentrarán en las Cajas los reclutas del servicio ordinario del reemplazo de 1926 nacidos a partir de 1.º de junio de 1905 y todos los que al ser incluidos en el alistamiento anual, residían en América, Asia y Oceanía, cualquiera que sea la fecha de su nacimiento.

De estos reclutas serán destinados a Lealtad. 354; a San Marcial, 224; a Borbón, 155; a España, 55; al 11 ligero, 275; a la sexta Comandancia de Intendencia, 175; y a Sanidad, 90.

Mañana
LA VIUDA ALEGRE
En el
COLISEO CASTILLA
INFORMACION MILITAR

Mañana, a las once, en el salón de actos del regimiento de La Lealtad, el comandante del regimiento de San Marcial, don Francisco Carroquino, dará una conferencia sobre el tema «El trabajo».

Asistirán todos los señores jefes y oficiales de ambos regimientos de Infantería, francos de servicio.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.

Se concede pensión de Gran Cruz de la Orden, al general de división en situación de primera reserva don Rafael Moreno y Gil de Borja.

CONCENTRACION.

Los días 3, 4 y 5 de marzo próximo, se concentrarán en las Cajas los reclutas del servicio ordinario del reemplazo de 1926 nacidos a partir de 1.º de junio de 1905 y todos los que al ser incluidos en el alistamiento anual, residían en América, Asia y Oceanía, cualquiera que sea la fecha de su nacimiento.

De estos reclutas serán destinados a Lealtad. 354; a San Marcial, 224; a Borbón, 155; a España, 55; al 11 ligero, 275; a la sexta Comandancia de Intendencia, 175; y a Sanidad, 90.

Mañana
LA VIUDA ALEGRE
En el
COLISEO CASTILLA
INFORMACION MILITAR

Mañana, a las once, en el salón de actos del regimiento de La Lealtad, el comandante del regimiento de San Marcial, don Francisco Carroquino, dará una conferencia sobre el tema «El trabajo».

Asistirán todos los señores jefes y oficiales de ambos regimientos de Infantería, francos de servicio.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.

Se concede pensión de Gran Cruz de la Orden, al general de división en situación de primera reserva don Rafael Moreno y Gil de Borja.

CONCENTRACION.

Los días 3, 4 y 5 de marzo próximo, se concentrarán en las Cajas los reclutas del servicio ordinario del reemplazo de 1926 nacidos a partir de 1.º de junio de 1905 y todos los que al ser incluidos en el alistamiento anual, residían en América, Asia y Oceanía, cualquiera que sea la fecha de su nacimiento.

De estos reclutas serán destinados a Lealtad. 354; a San Marcial, 224; a Borbón, 155; a España, 55; al 11 ligero, 275; a la sexta Comandancia de Intendencia, 175; y a Sanidad, 90.

Mañana
LA VIUDA ALEGRE
En el
COLISEO CASTILLA
INFORMACION MILITAR

Mañana, a las once, en el salón de actos del regimiento de La Lealtad, el comandante del regimiento de San Marcial, don Francisco Carroquino, dará una conferencia sobre el tema «El trabajo».

Asistirán todos los señores jefes y oficiales de ambos regimientos de Infantería, francos de servicio.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.

Se concede pensión de Gran Cruz de la Orden, al general de división en situación de primera reserva don Rafael Moreno y Gil de Borja.

CONCENTRACION.

Los días 3, 4 y 5 de marzo próximo, se concentrarán en las Cajas los reclutas del servicio ordinario del reemplazo de 1926 nacidos a partir de 1.º de junio de 1905 y todos los que al ser incluidos en el alistamiento anual, residían en América, Asia y Oceanía, cualquiera que sea la fecha de su nacimiento.

De estos reclutas serán destinados a Lealtad. 354; a San Marcial, 224; a Borbón, 155; a España, 55; al 11 ligero, 275; a la sexta Comandancia de Intendencia, 175; y a Sanidad, 90.

Mañana
LA VIUDA ALEGRE
En el
COLISEO CASTILLA
INFORMACION MILITAR

LA FILARMONICA

El «Cuarteto Cimimer», de Bruselas (meritísima agrupación ya oída en Burgos y que visita ahora España por cuarta vez) interpretará en el concierto de mañana las composiciones siguientes:

Cuarteto en si bemol (op. 18 número 6). Beethoven.

Cuarteto en la mayor (op. 62). Zanella.

Cuarteto en re menor (op. póstuma). Schubert.

El primero y el tercero de estos cuartetos son muy conocidos. No sucede lo mismo con el segundo, que es absolutamente nuevo en nuestras sociedades Filarmónicas.

Zanella es un compositor italiano que ha llevado a la música de su Patria muchos de los modernos procedimientos constructivos.

Parece natural que todo buen aficionado desee conocer estos métodos procedimientos si quiera sea paulatinamente, y no estacionarse en los autores clásicos por grandes y gloriosos que sean.

Entendiéndolo así, sin duda, el «Cuarteto Zimmer», trajo en su último «tournee» un cuarteto de Malipiero, el cual dió a conocer a la casi totalidad de los públicos donde actuó dicha agrupación. Este año le toca el turno a la obra de Zanella.

Ayer y hoy habrá tocado «Zimmer», en Bilbao, de donde viene a Burgos.

Por este concierto tampoco hay vacantes disponibles.

Los próximos se celebrarán de conformidad con las noticias que hace pocos días publicamos: es decir, el día siete u ocho de marzo vendrá el pianista Sauer, y hacia el veinte, la violinista húngara Jelli D'Aranyi.

En abril habrá otros dos conciertos: el día once el pianista Joaquín Nin, vendrá con el cantante ruso Benois Kownezoff, para interpretar un programa de música española, y en fecha aún no determinada de este mismo mes, el «Cuarteto de Budapest».

Muy pronto:
LA REVOLTOSA
COLISEO CASTILLA
TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.
SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Miranda de Ebro seguido sobre reclamación de acciones, entre don Pedro Marcos Miguel y la Sociedad Electro «Mirandesa». Pone, señor Ximenez de Embún; abogados, liados. Pascual Espinosa y Ortega (don Cenobio); procuradores, Nebreda y Maroto; secretaria del licenciado señor Mena.

SENTENCIA.

En los recursos contenciosos - administrativos, acumulados, impuestos ante este Tribunal, por don Saturnino Pascual Martín, don Teodoro Maestro Diez, don Ceferino González Gil y don Aniano Padellano Corral, labradores y excocejales del Ayuntamiento de Villasandino, don Marciano Diez del Rincón, de igual vecindad que los anteriores, exalcalde de dicha Corporación; don José Manrique Gil, don Ponciano Carrasco Alvarez, don Pedro Diez Muñoz, don Vicente Castillo Diez y doña Genevieve Gutiérrez Alvarez, viuda de don Clemente Pérez del Corral, y representante legal de sus hijos menores, excocejales también de dicho Ayuntamiento; se ha dictado sentencia, declarando nulos los acuerdos de aludido Ayuntamiento de fechas 5 y 6 de octubre de 1925, por virtud de los que, se declararon ciertas responsabilidades contra los recurrentes en el expediente de censura de cuentas, a que este recurso se refiere, por infracción del artículo 579 del Estatuto Municipal, y el 126 del reglamento de Hacienda Municipal, sin perjuicio de lo que se decida de nuevo sobre el asunto con arreglo a las prescripciones legales.

Muy pronto:
LA REVOLTOSA
COLISEO CASTILLA
TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.
SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Miranda de Ebro seguido sobre reclamación de acciones, entre don Pedro Marcos Miguel y la Sociedad Electro «Mirandesa». Pone, señor Ximenez de Embún; abogados, liados. Pascual Espinosa y Ortega (don Cenobio); procuradores, Nebreda y Maroto; secretaria del licenciado señor Mena.

SENTENCIA.

En los recursos contenciosos - administrativos, acumulados, impuestos ante este Tribunal, por don Saturnino Pascual Martín, don Teodoro Maestro Diez, don Ceferino González Gil y don Aniano Padellano Corral, labradores y excocejales del Ayuntamiento de Villasandino, don Marciano Diez del Rincón, de igual vecindad que los anteriores, exalcalde de dicha Corporación; don José Manrique Gil, don Ponciano Carrasco Alvarez, don Pedro Diez Muñoz, don Vicente Castillo Diez y doña Genevieve Gutiérrez Alvarez, viuda de don Clemente Pérez del Corral, y representante legal de sus hijos menores, excocejales también de dicho Ayuntamiento; se ha dictado sentencia, declarando nulos los acuerdos de aludido Ayuntamiento de fechas 5 y 6 de octubre de 1925, por virtud de los que, se declararon ciertas responsabilidades contra los recurrentes en el expediente de censura de cuentas, a que este recurso se refiere, por infracción del artículo 579 del Estatuto Municipal, y el 126 del reglamento de Hacienda Municipal, sin perjuicio de lo que se decida de nuevo sobre el asunto con arreglo a las prescripciones legales.

Muy pronto:
LA REVOLTOSA
COLISEO CASTILLA
TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.
SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Miranda de Ebro seguido sobre reclamación de acciones, entre don Pedro Marcos Miguel y la Sociedad Electro «Mirandesa». Pone, señor Ximenez de Embún; abogados, liados. Pascual Espinosa y Ortega (don Cenobio); procuradores, Nebreda y Maroto; secretaria del licenciado señor Mena.

SENTENCIA.

En los recursos contenciosos - administrativos, acumulados, impuestos ante este Tribunal, por don Saturnino Pascual Martín, don Teodoro Maestro Diez, don Ceferino González Gil y don Aniano Padellano Corral, labradores y excocejales del Ayuntamiento de Villasandino, don Marciano Diez del Rincón, de igual vecindad que los anteriores, exalcalde de dicha Corporación; don José Manrique Gil, don Ponciano Carrasco Alvarez, don Pedro Diez Muñoz, don Vicente Castillo Diez y doña Genevieve Gutiérrez Alvarez, viuda de don Clemente Pérez del Corral, y representante legal de sus hijos menores, excocejales también de dicho Ayuntamiento; se ha dictado sentencia, declarando nulos los acuerdos de aludido Ayuntamiento de fechas 5 y 6 de octubre de 1925, por virtud de los que, se declararon ciertas responsabilidades contra los recurrentes en el expediente de censura de cuentas, a que este recurso se refiere, por infracción del artículo 579 del Estatuto Municipal, y el 126 del reglamento de Hacienda Municipal, sin perjuicio de lo que se decida de nuevo sobre el asunto con arreglo a las prescripciones legales.

Muy pronto:
LA REVOLTOSA
COLISEO CASTILLA
TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.
SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Miranda de Ebro seguido sobre reclamación de acciones, entre don Pedro Marcos Miguel y la Sociedad Electro «Mirandesa». Pone, señor Ximenez de Embún; abogados, liados. Pascual Espinosa y Ortega (don Cenobio); procuradores, Nebreda y Maroto; secretaria del licenciado señor Mena.

SENTENCIA.

En los recursos contenciosos - administrativos, acumulados, impuestos ante este Tribunal, por don Saturnino Pascual Martín, don Teodoro Maestro Diez, don Ceferino González Gil y don Aniano Padellano Corral, labradores y excocejales del Ayuntamiento de Villasandino, don Marciano Diez del Rincón, de igual vecindad que los anteriores, exalcalde de dicha Corporación; don José Manrique Gil, don Ponciano Carrasco Alvarez, don Pedro Diez Muñoz, don Vicente Castillo Diez y doña Genevieve Gutiérrez Alvarez, viuda de don Clemente Pérez del Corral, y representante legal de sus hijos menores, excocejales también de dicho Ayuntamiento; se ha dictado sentencia, declarando nulos los acuerdos de aludido Ayuntamiento de fechas 5 y 6 de octubre de 1925, por virtud de los que, se declararon ciertas responsabilidades contra los recurrentes en el expediente de censura de cuentas, a que este recurso se refiere, por infracción del artículo 579 del Estatuto Municipal, y el 126 del reglamento de Hacienda Municipal, sin perjuicio de lo que se decida de nuevo sobre el asunto con arreglo a las prescripciones legales.

Muy pronto:
LA REVOLTOSA
COLISEO CASTILLA
TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.
SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Miranda de Ebro seguido sobre reclamación de acciones, entre don Pedro Marcos Miguel y la Sociedad Electro «Mirandesa». Pone, señor Ximenez de Embún; abogados, liados. Pascual Espinosa y Ortega (don Cenobio); procuradores, Nebreda y Maroto; secretaria del licenciado señor Mena.

SENTENCIA.

En los recursos contenciosos - administrativos, acumulados, impuestos ante este Tribunal, por don Saturnino Pascual Martín, don Teodoro Maestro Diez, don Ceferino González Gil y don Aniano Padellano Corral, labradores y excocejales del Ayuntamiento de Villasandino, don Marciano Diez del Rincón, de igual vecindad que los anteriores, exalcalde de dicha Corporación; don José Manrique Gil, don Ponciano Carrasco Alvarez, don Pedro Diez Muñoz, don Vicente Castillo Diez y doña Genevieve Gutiérrez Alvarez, viuda de don Clemente Pérez del Corral, y representante legal de sus hijos menores, excocejales también de dicho Ayuntamiento; se ha dictado sentencia, declarando nulos los acuerdos de aludido Ayuntamiento de fechas 5 y 6 de octubre de 1925, por virtud de los que, se declararon ciertas responsabilidades contra los recurrentes en el expediente de censura de cuentas, a que este recurso se refiere, por infracción del artículo 579 del Estatuto Municipal, y el 126 del reglamento de Hacienda Municipal, sin perjuicio de lo que se decida de nuevo sobre el asunto con arreglo a las prescripciones legales.

Muy pronto:
LA REVOLTOSA
COLISEO CASTILLA
TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.
SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Miranda de Ebro seguido sobre reclamación de acciones, entre don Pedro Marcos Miguel y la Sociedad Electro «Mirandesa». Pone, señor Ximenez de Embún; abogados, liados. Pascual Espinosa y Ortega (don Cenobio); procuradores, Nebreda y Maroto; secretaria del licenciado señor Mena.

SENTENCIA.

En los recursos contenciosos - administrativos, acumulados, impuestos ante este Tribunal, por don Saturnino Pascual Martín, don Teodoro Maestro Diez, don Ceferino González Gil y don Aniano Padellano Corral, labradores y excocejales del Ayuntamiento de Villasandino, don Marciano Diez del Rincón, de igual vecindad que los anteriores, exalcalde de dicha Corporación; don José Manrique Gil, don Ponciano Carrasco Alvarez, don Pedro Diez Muñoz, don Vicente Castillo Diez y doña Genevieve Gutiérrez Alvarez, viuda de don Clemente Pérez del Corral, y representante legal de sus hijos menores, excocejales también de dicho Ayuntamiento; se ha dictado sentencia, declarando nulos los acuerdos de aludido Ayuntamiento de fechas 5 y 6 de octubre de 1925, por virtud de los que, se declararon ciertas responsabilidades contra los recurrentes en el expediente de censura de cuentas, a que este recurso se refiere, por infracción del artículo 579 del Estatuto Municipal, y el 126 del reglamento de Hacienda Municipal, sin perjuicio de lo que se decida de nuevo sobre el asunto con arreglo a las prescripciones legales.

LA FILARMONICA

El «Cuarteto Cimimer», de Bruselas (meritísima agrupación ya oída en Burgos y que visita ahora España por cuarta vez) interpretará en el concierto de mañana las composiciones siguientes:

Cuarteto en si bemol (op. 18 número 6). Beethoven.

Cuarteto en la mayor (op. 62). Zanella.

Cuarteto en re menor (op. póstuma). Schubert.

El primero y el tercero de estos cuartetos son muy conocidos. No sucede lo mismo con el segundo, que es absolutamente nuevo en nuestras sociedades Filarmónicas.

Zanella es un compositor italiano que ha llevado a la música de su Patria muchos de los modernos procedimientos constructivos.

Parece natural que todo buen aficionado desee conocer estos métodos procedimientos si quiera sea paulatinamente, y no estacionarse en los autores clásicos por grandes y gloriosos que sean.

Entendiéndolo así, sin duda, el «Cuarteto Zimmer», trajo en su último «tournee» un cuarteto de Malipiero, el cual dió a conocer a la casi totalidad de los públicos donde actuó dicha agrupación. Este año le toca el turno a la obra de Zanella.

Ayer y hoy habrá tocado «Zimmer», en Bilbao, de donde viene a Burgos.

Por este concierto tampoco hay vacantes disponibles.

Los próximos se celebrarán de conformidad con las noticias que hace pocos días publicamos: es decir, el día siete u ocho de marzo vendrá el pianista Sauer, y hacia el veinte, la violinista húngara Jelli D'Aranyi.

En abril habrá otros dos conciertos: el día once el pianista Joaquín Nin, vendrá con el cantante ruso Benois Kownezoff, para interpretar un programa de música española, y en fecha aún no determinada de este mismo mes, el «Cuarteto de Budapest».

Muy pronto:
LA REVOLTOSA
COLISEO CASTILLA
TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.
SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Miranda de Ebro seguido sobre reclamación de acciones, entre don Pedro Marcos Miguel y la Sociedad Electro «Mirandesa». Pone, señor Ximenez de Embún; abogados, liados. Pascual Espinosa y Ortega (don Cenobio); procuradores, Nebreda y Maroto; secretaria del licenciado señor Mena.

SENTENCIA.

En los recursos contenciosos - administrativos, acumulados, impuestos ante este Tribunal, por don Saturnino Pascual Martín, don Teodoro Maestro Diez, don Ceferino González Gil y don Aniano Padellano Corral, labradores y excocejales del Ayuntamiento de Villasandino, don Marciano Diez del Rincón, de igual vecindad que los anteriores, exalcalde de dicha Corporación; don José Manrique Gil, don Ponciano Carrasco Alvarez, don Pedro Diez Muñoz, don Vicente Castillo Diez y doña Genevieve Gutiérrez Alvarez, viuda de don Clemente Pérez del Corral, y representante legal de sus hijos menores, excocejales también de dicho Ayuntamiento; se ha dictado sentencia, declarando nulos los acuerdos de aludido Ayuntamiento de fechas 5 y 6 de octubre de 1925, por virtud de los que, se declararon ciertas responsabilidades contra los recurrentes en el expediente de censura de cuentas, a que este recurso se refiere, por infracción del artículo 579 del Estatuto Municipal, y el 126 del reglamento de Hacienda Municipal, sin perjuicio de lo que se decida de nuevo sobre el asunto con arreglo a las prescripciones legales.

Muy pronto:
LA REVOLTOSA
COLISEO CASTILLA
TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.
SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Miranda de Ebro seguido sobre reclamación de acciones, entre don Pedro Marcos Miguel y la Sociedad Electro «Mirandesa». Pone, señor Ximenez de Embún; abogados, liados. Pascual Espinosa y Ortega (don Cenobio); procuradores, Nebreda y Maroto; secretaria del licenciado señor Mena.

SENTENCIA.

En los recursos contenciosos - administrativos, acumulados, impuestos ante este Tribunal, por don Saturnino Pascual Martín, don Teodoro Maestro Diez, don Ceferino González Gil y don Aniano Padellano Corral, labradores y excocejales del Ayuntamiento de Villasandino, don Marciano Diez del Rincón, de igual vecindad que los anteriores, exalcalde de dicha Corporación; don José Manrique Gil, don Ponciano Carrasco Alvarez, don Pedro Diez Muñoz, don Vicente Castillo Diez y doña Genevieve Gutiérrez Alvarez, viuda de don Clemente Pérez del Corral, y representante legal de sus hijos menores, excocejales también de dicho Ayuntamiento; se ha dictado sentencia, declarando nulos los acuerdos de aludido Ayuntamiento de fechas 5 y 6 de octubre de 1925, por virtud de los que, se declararon ciertas responsabilidades contra los recurrentes en el expediente de censura de cuentas, a que este recurso se refiere, por infracción del artículo 579 del Estatuto Municipal, y el 126 del reglamento de Hacienda Municipal, sin perjuicio de lo que se decida de nuevo sobre el asunto con arreglo a las prescripciones legales.

Muy pronto:
LA REVOLTOSA
COLISEO CASTILLA
TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.
SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Miranda de Ebro seguido sobre reclamación de acciones, entre don Pedro Marcos Miguel y la Sociedad Electro «Mirandesa». Pone, señor Ximenez de Embún; abogados, liados. Pascual Espinosa y Ortega (don Cenobio); procuradores, Nebreda y Maroto; secretaria del licenciado señor Mena.

SENTENCIA.

En los recursos contenciosos - administrativos, acumulados, impuestos ante este Tribunal, por don Saturnino Pascual Martín, don Teodoro Maestro Diez, don Ceferino González Gil y don Aniano Padellano Corral, labradores y excocejales del Ayuntamiento de Villasandino, don Marciano Diez del Rincón, de igual vecindad que los anteriores, exalcalde de dicha Corporación; don José Manrique Gil, don Ponciano Carrasco Alvarez, don Pedro Diez Muñoz, don Vicente Castillo Diez y doña Genevieve Gutiérrez Alvarez, viuda de don Clemente Pérez del Corral, y representante legal de sus hijos menores, excocejales también de dicho Ayuntamiento; se ha dictado sentencia, declarando nulos los acuerdos de aludido Ayuntamiento de fechas 5 y 6 de octubre de 1925, por virtud de los que, se declararon ciertas responsabilidades contra los recurrentes en el expediente de censura de cuentas, a que este recurso se refiere, por infracción del artículo 579 del Estatuto Municipal, y el 126 del reglamento de Hacienda Municipal, sin perjuicio de lo que se decida de nuevo sobre el asunto con arreglo a las prescripciones legales.

Muy pronto:
LA REVOLTOSA
COLISEO CASTILLA
TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.
SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Miranda de Ebro seguido sobre reclamación de acciones, entre don Pedro Marcos Miguel y la Sociedad Electro «Mirandesa». Pone, señor Ximenez de Embún; abogados, liados. Pascual Espinosa y Ortega (don Cenobio); procuradores, Nebreda y Maroto; secretaria del licenciado señor Mena.

SENTENCIA.

En los recursos contenciosos - administrativos, acumulados, impuestos ante este Tribunal, por don Saturnino Pascual Martín, don Teodoro Maestro Diez, don Ceferino González Gil y don Aniano Padellano Corral, labradores y excocejales del Ayuntamiento de Villasandino, don Marciano Diez del Rincón, de igual vecindad que los anteriores, exalcalde de dicha Corporación; don José Manrique Gil, don Ponciano Carrasco Alvarez, don Pedro Diez Muñoz, don Vicente Castillo Diez y doña Genevieve Gutiérrez Alvarez, viuda de don Clemente Pérez del Corral, y representante legal de sus hijos menores, excocejales también de dicho Ayuntamiento; se ha dictado sentencia, declarando nulos los acuerdos de aludido Ayuntamiento de fechas 5 y 6 de octubre de 1925, por virtud de los que, se declararon ciertas responsabilidades contra los recurrentes en el expediente de censura de cuentas, a que este recurso se refiere, por infracción del artículo 579 del Estatuto Municipal, y el 126 del reglamento de Hacienda Municipal, sin perjuicio de lo que se decida de nuevo sobre el asunto con arreglo a las prescripciones legales.

Muy pronto:
LA REVOLTOSA
COLISEO CASTILLA
TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.
SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Miranda de Ebro seguido sobre reclamación de acciones, entre don Pedro Marcos Miguel y la Sociedad Electro «Mirandesa». Pone, señor Ximenez de Embún; abogados, liados. Pascual Espinosa y Ortega (don Cenobio); procuradores, Nebreda y Maroto; secretaria del licenciado señor Mena.

SENTENCIA.

En los recursos contenciosos - administrativos, acumulados, impuestos ante este Tribunal, por don Saturnino Pascual Martín, don Teodoro Maestro Diez, don Ceferino González Gil y don Aniano Padellano Corral, labradores y excocejales del Ayuntamiento de Villasandino, don Marciano Diez del Rincón, de igual vecindad que los anteriores, exalcalde de dicha Corporación; don José Manrique Gil, don Ponciano Carrasco Alvarez, don Pedro Diez Muñoz, don Vicente Castillo Diez y doña Genevieve Gutiérrez Alvarez, viuda de don Clemente Pérez del Corral, y representante legal de sus hijos menores, excocejales también de dicho Ayuntamiento; se ha dictado sentencia, declarando nulos los acuerdos de aludido Ayuntamiento de fechas 5 y 6 de octubre de 1925, por virtud de los que, se declararon ciertas responsabilidades contra los recurrentes en el expediente de censura de cuentas, a que este recurso se refiere, por infracción del artículo 579 del Estatuto Municipal, y el 126 del reglamento de Hacienda Municipal, sin perjuicio de lo que se decida de nuevo sobre el asunto con arreglo a las prescripciones legales.

Muy pronto:
LA REVOLTOSA
COLISEO CASTILLA
TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.
SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Miranda de Ebro seguido sobre reclamación de acciones, entre don Pedro Marcos Miguel y la Sociedad Electro «Mirandesa». Pone, señor Ximenez de Embún; abogados, liados. Pascual Espinosa y Ortega (don Cenobio); procuradores, Nebreda y Maroto; secretaria del licenciado señor Mena.

SENTENCIA.

En los recursos contenciosos - administrativos, acumulados, impuestos ante este Tribunal, por don Saturnino Pascual Martín, don Teodoro Maestro Diez, don Ceferino González Gil y don Aniano Padellano Corral, labradores y excocejales del Ayuntamiento de Villasandino, don Marciano Diez del Rincón, de igual vecindad que los anteriores, exalcalde de dicha Corporación; don José Manrique Gil, don Ponciano Carrasco Alvarez, don Pedro Diez Muñoz, don Vicente Castillo Diez y doña Genevieve Gutiérrez Alvarez, viuda de don Clemente Pérez del Corral, y representante legal de sus hijos menores, excocejales también de dicho Ayuntamiento; se ha dictado sentencia, declarando nulos los acuerdos de aludido Ayuntamiento de fechas 5 y 6 de octubre de 1925, por virtud de los que, se declararon ciertas responsabilidades contra los recurrentes en el expediente de censura de cuentas, a que este recurso se refiere, por infracción del artículo 579 del Estatuto Municipal, y el 126 del reglamento de Hacienda Municipal, sin perjuicio de lo que se decida de nuevo sobre el asunto con arreglo a las prescripciones legales.

Ferrocarril Santander Mediterráneo

EXPROPIACIONES

Examinado el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Revilla del Campo, con motivo de la construcción del ferrocarril estratégico con garantía de interés por el Estado, de Ontaneda Calatayud sección Burgos-Salas de los Infantes; y

Resultando: Que previos los trámites y requisitos prevenidos en la vigente ley y Reglamento de expropiación forzosa, por providencia de este Gobierno, fecha 14 de julio de 1925, fué decretada la necesidad de la ocupación de dichos terrenos

Resultando: Que por el ingeniero jefe de la Compañía concesionaria se han presentado en este Gobierno los correspondientes trabajos preparatorios del oportuno justiprecio, confeccionados por el único perito que ha intervenido en este expediente don Mariano Grós y Urquiola, ingeniero agrónomo.

Considerando: Que en dichos documentos se especifican cuantos datos se exigen en la citada ley y Reglamento de expropiación forzosa, pudiendo por lo tanto servir de base para la confección del oportuno justiprecio; y que en el expediente se han cumplido todos los trámites y requisitos reglamentarios, sin que se haya presentado caso alguno dudoso ni indeterminado a resolver por la Superiordad.

Vistos los artículos 24 y siguientes de la citada ley de Expropiación forzosa y los 37 y sucesivos del Reglamento para su aplicación.

A propuesta de la Jefatura de Obras públicas, en funciones de la de Fomento.

Vengo en aprobar los mencionados trabajos preparatorios del justiprecio, señalando para la zona objeto de ocupación de dichos terrenos con destino a la construcción del referido ferrocarril en término municipal de Revilla del Campo, en la longitud de cuatro kilómetros 380 metros, la extensión superficial de 1092 áreas y 16 centiáreas de terreno de la clase, forma y condiciones que se especifican en el plano parcelario y relación detallada y correlativa, firmados por el ingeniero agrónomo don Mariano Grós y Urquiola, en concepto de perito, y visados por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, ingeniero jefe de la Compañía concesionaria, don José de Aguinaga.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial a fin de que los que se cre

Intereses locales

Sobre el establecimiento de un sifilicomico

Al hacer hoy nuestra cotidiana información en la Diputación provincial hemos hablado con el señor Presidente de la Exema. Corporación acerca del asunto del Sifilicomico, en relación con el comunicado que ayer publicábamos.

El señor Torre Villar, en su deseo de informar a la opinión pública y a fin de que las cosas queden en su verdadero punto, evitando así que se les conceda un alcance y una significación que no tienen, nos ha manifestado:

1.º Que la Comisión provincial es la primera en lamentar que el ambiente de desmoralización de nuestra sociedad exija la creación de Centros de la naturaleza del que se trata.

2.º Que la Comisión provincial se ha limitado en su acuerdo del 28 del pasado enero a aprobar el proyecto y presupuesto que el Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con el cual ha de establecerse este Centro, le ha presentado.

3.º Que por acuerdo notificado, con fecha 14 de agosto pasado, al primer firmante de la Comisión que suscribe el comunicado, ayer inserto en EL CASTELLANO, se le invitaba a que indicasen, en un plazo de ocho días, local más adecuado, para la instalación de dicho Centro, sin que hasta la fecha se haya recibido contestación alguna.

Referido acuerdo de invitación se hizo público en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la prensa diaria.

4.º Que la instalación de dicho Centro, como sabe muy bien referida Comisión, tiene carácter provisional, ya que el definitivo de todos los consultorios ha de ser en uno de los actuales edificios provinciales, una vez esté construida la nueva Maternidad

Inclusa, cuyo acopio de materiales ya se ha comenzado.

5.º Que sería ofender a nuestras autoridades, que con tanto celo velan por la moralidad pública, el suponer que han de darse los escándalos que se indican, y que por otro lado desertarian éstas de su deber si no procuraran, con el establecimiento de este Centro, poner coto al alarmante desarrollo que van adquiriendo las enfermedades que aquel debe combatir.

Y por último que la Diputación celebrará que a consecuencia de los recursos legales que el señor Carrasco y demás firmantes piensan utilizar, se llegue a una solución más satisfactoria, pero lamenta que teniendo tal propósito, hayan dado al asunto una publicidad tan innecesaria e insana.

Tales son las manifestaciones que en la Exema. Diputación provincial se nos han hecho acerca de este interesante asunto y que hemos procurado trasladar a las cuartillas con la mayor exactitud, en nuestro deseo de informar imparcialmente a nuestros lectores.

TEATRO PRINCIPAL

Muy pronto presentación de LE COG D'OR compañía del Teatro Moderno ruso. Espectáculo artístico, culto y moral, el más bello del arte teatral contemporáneo.

Fundición Castellana

DE ANSELMO LLAMO

Fundición de hierros y metales. Especialidad en cocinas económicas.

Encargos en la misma, junto al ventorro de San Isidro, o en Santa Cruz, 6, taller de calderería.

Marrodán y Rezola

Sucesores de Salustiano Marrodán, LOGROÑO

Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino. Pídanse catálogo gratis.

Se alquilan

los locales que ocupó la Academia Politécnica en a calle de Santander, 12.

Anís de la Asturiana

F. SERRANO Quintanar de la Orden y Oviedo

GARAGES

Se arriendan en la calle de San Iullán 10. Servicio de lavaderos, teléfono, retrete y luz eléctrica.

Aguas de Cucho

Saliferosas-calcícas, sulfúricas, ní trogenadas, muy radioactivas y ricas en Coloides.

Artiríticos, escrofulosos, enfermos de piel... bebed el AGUA de CUCHO! Con LODOS DE CUCHO se curan Ulos píceores, sarna, eczemas, úlceras, etcétera.

Librería

De ocasión, en buen uso, se compra. Ofertas a esta Administración.

Estadística consoladora

¿Se puede llegar a ser viejo?

QUE LO DIGAN ESOS 279 CENTENARIOS ESPAÑOLES.

Más de cuarenta años hace que en nuestros oídos suena la frase de que la gente de ahora no dura tanto como la de otros tiempos.

Es en vano que a los que así piensan, se les expongan razones para hacerles ver que están equivocados, pues no se dan a partido.

Si se les recuerda que la higiene siendo hoy mucho mayor que antes, evita bastantes enfermedades, replican, en cambio, hoy es también mayor el vicio.

Y si se les expone que hoy se conoce el medio de prevenir muchas dolencias que antes eran epidemias terroríficas, contestan que, en trueque, los alimentos son falsificados.

Y, nada, que no hay modo de convencerlos. Se han empeñado en que hoy la gente vive mucho menos que antes, y hay que asentir, o reñir más batallas, que las guerras de las Galias dieron que hacer a Julio César.

Pero nosotros que no solemos convencernos sino con hechos, vamos a ver si, estadística en mano, demostramos que hoy es tan fácil y tan frecuente llegar a viejo como antes. Y quizá más.

El jefe superior de Estadística, señor Basail y Vergara, nos ha remitido, con atento besalamano, el «Anuario Estadístico de España», año XI, que corresponde a 1924-25.

Y en ese Anuario hallamos el medio de convencer a los recalcitrantes citados al principio, de lo equivocados que andan en su apreciación respecto al límite de nuestra existencia.

Son 21.338.381 los habitantes de hecho que tiene España, según el último censo.

De todos ellos pasan de los 70 años, nada menos que 543.174.

Nos parece que más de medio millón de personas, entre veintimillones, es una buena proporción de viejos.

Pero es que, de ellos, pasan de los ochenta, 86.570.

Y de los noventa, 7.087.

Con que ¿las gentes de ahora viven o no viven como las de antes?

Si, pero esos nonagenarios, se nos replicará, son personas de otros tiempos.

Y vamos nosotros y decimos:

Pero como eso ya lo estábamos oyendo hace cuarenta años, resulta que estos vejecitos de ahora tenían por entonces cuarenta y tantos años o cincuenta, a lo sumo. Y estaban condenados por los pesimistas a vivir poco más.

Bueno, pues ahora ahí van otras cifras más convincentes: pasan de los cien años, nada menos que 279 personas. ¿Qué tal?

De esos 279 centenarios, pertenecen 204 al sexo femenino y 75 al contrario, que dijo el otro.

No tiene nada de particular que las mujeres centenarias superen en número a los hombres. Las hembras son

TEATRO PRINCIPAL

Muy pronto presentación de LE COG D'OR compañía del Teatro Moderno ruso. Espectáculo artístico, culto y moral, el más bello del arte teatral contemporáneo.

D. E. MARTIN RENEDE

Especialidad: A. arato digestivo CONSULTA DE ONCE A DOS Almirante Bonifaz, dpdo. 11, 1.º, ifno.

más que nosotros en todas las edades.

El número total de habitantes de España, está formado por 10.373.382 varones contra 11.016.460 hembras.

Entre los 91 y 100 años, para 2.298 mozos hay 4.510 damitas, casi el doble.

Pero la diferencia, como se ha visto, es mayor después de los cien años de edad.

Quedamos, pues, en que hoy se llega a viejo (los que llegan) como antes.

Como que, dentro de un par de siglos, los matusalenes van a ser una cosa tan corriente como hoy los pollos de veinticinco años.

Y si alguien no está conforme, que nos demuestre para entonces lo contrario.

AVELINO RODRIGUEZ ELIAS.

TEATRO PRINCIPAL

Muy pronto presentación de LE COG D'OR

compañía del Teatro Moderno ruso. Espectáculo artístico, culto y moral, el más bello del arte teatral contemporáneo.

Noticias

VIAJES.

Esta tarde, han salido don Vicente Frauca y señora, para Madrid, donde pasarán el resto del invierno.

—En el rápido de las 4.20, procedente de Madrid, llegó a esta capital a señora de don José M.ª Zabala, ingeniero afecto a la sección de Obras públicas de la provincia, encargado de una sección del circuito de firmes especiales. Sea bienvenida.

Procedente de Madrid ha llegado en el rápido de esta tarde, el señor Marqués del Norte, hijo del Excmo. Señor Capitán general de la 6.ª región, Barón de Casa Davallillo.

En la estación le esperaban su señor padre y el Excmo. Sr. Gobernador militar, señor Rodríguez del Barrio. Sea bien venido.

TOMA DE POSESION.

Se ha posesionado del cargo de presidente de la sala de lo civil de esta Audiencia, don Teófilo de la Cuesta Castañeda.

Noticias Varias

Hemos visto esta tarde ante el palacio de la Diputación, el nuevo coche ambulancia que para los servicios sanitarios provinciales ha sido adquirido por la Corporación.

Es el último modelo de la casa Renault, con motor de diez caballos, equipado con dos camillas y dos asientos complementarios.

La ambulancia está montada con arreglo a los más modernos adelantos en esta clase de servicios.

CATARROS JARABE SECASÁN

Solar edificable, en zona urbanizada, rodeada de casas, vendiendo 1.000, 2.000, 3.000 o 4.000 metros cuadrados y doy facilidades de pago. Razón, Villalón, 25.

SE VENDE

un magnífico camión seminuevo, a toda prueba, marca «Peccod», de cuatro toneladas, muy barato. Informarán en Bilbao, Carrera de Santiago, núm. 4-2, Aurelio Lavín.

Taller de joyería y grabado de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Composturas de todas clases, Plaza del Duque de la Victoria, 19.

MADERAS

Una buena partida de pino se vende barata en rollo y sin corteza sobre montes próximos a las estaciones de Peñafiel y Aranda mediante concurso que se cierra el 21 de febrero de 1927, y cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en las fábricas de la Unión Resinera Española en Aranda de Duero, Viana de Cega y Cuéllar y en la casa del monte San Pablo (Peñafiel).

PARA GRANERO

almacén o industria, arriendo espacio local en Lliana de Adentro, 10, 1.º

TIENDA ASILO

En la comida y cena de ayer, se suministraron 964 raciones.

Ya no temo el invierno que me recrudescía el reuma, por que tomo UROSOLVINA del Laboratorio Ibero.

Cervecería-Bar «Club»

El crédito de un establecimiento lo hacen sus artículos, por eso como vermouthe expendemos CINZANO.

En Salas de Bureba ha sido detenido por la Guardia civil, Lucio Bonachia Padrones, al que se le supone autor de haber ocultado un niño que fué entregado el 28 del pasado por la jofen Rosario Alonso Diaz, de 25 años, y que según ésta dió a luz muerto el día anterior.

Tostadero de cafés «Americano»

(Frente al Mercado Cubierto)

El mejor regalo que debe encontrarse en los paquetes es un buen café. nuestros cafés El Aroma le convencerán.

En nada mejor se puede gastar dos pesetas que en una caja de Pastillas CRESPO para la tos y enfermedades de la garganta.

Café Imaz

especial para familias, exijalo en Ultramarinos

¿Le preocupa el porvenir de sus hijos? Busque para ellos una carrera apropiada a sus condiciones. Nada le cuesta informarse. La Academia Politécnica Burgense agradecerá su visita y podrá enterarle de cuanto se refiere al particular sobre toda clase de carreras, preparaciones, oposiciones, enseñanzas, de comercio, etc.

Clases especiales de Idiomas para señoritas. Dibujo. Taquigrafía, Mecanografía.

Decídase. Unos minutos de conversación podrán ser tal vez definitivos para la vida futura de sus hijos y para su éxito en el día de mañana. Informes gratuitos y matrícula: Merced, 30, Burgos.

Las misas que se celebren mañana sábado en la capilla del Santísimo Cristo de la Catedral, de diez, diez y media, once, y once y media, y en la iglesia de San Cosme y San Damián, de ocho, ocho y media, nueve y nueve y media, y en la iglesia de los PP. Carmelitas de seis y media, siete, siete y media y ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Angel Barrera, que falleció en Madrid el día 20 de enero de 1927.

La familia ruega a sus amistades y personas piadosas una oración.

Sastrería?.....

LA DE ELIAS LÓPEZ MARCOS es la mejor surtida ESPOLON, 8

CASA PIO

JOYERIA, PLATERIA, BISUTERIA FINA

Últimos modelos en objetos propios para regalos de boda, cubiertos, bandejas, servicios completos de café, y mesa, en plata de ley, alhanzas oro de ley, pulseras y sortijas para petición y toda clase de alhajas. Duque de la Victoria, 20.

La Maquinaria Industrial Agrícola

Lliana de Afuera, 9. Motores Campbell, bombas, molinos, sierras de cinta.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

Salón Parisian

Mañana sábado, a las siete y a las diez, excepcional programa. Estreno superproducción FOX en ocho partes.

EL HOMBRE OLVIDA

interpretación imponderable de Robert Haynes y Jane Grey. Sé o por un día.

Otros estrenos cómicos,

En la próxima semana: REPRESA DE LA MUERTE, reproducción del desastre que causó más de 2.000 víctimas. SIN FAMILIA, por el Fanfán de «Los Dos Pilletes» Pronto: QUO WADIS.

ABONOS COMPUESTOS P VINAS

Fórmulas especiales según tinta composición de las tierras estado de vegetación, edad, arrollo, producción, etc., etc.

Ventajas que se obtienen al do con nuestras fórmulas:

1.º Cepas más resistentes filoxera y a las enfermedades togámicas.

2.º Se obtienen vinos de calidad y mayor graduación alcohólica.

3.º Son las más económicas pues su coste es compensado por el exceso de producción.

Pídanse folletos al director Laboratorio Vitícola Enológico la Rioja, Muro Cervantes, 1.ª planta.

En la Sastrería de Elias López encontraráis géneros de las mejores telas.

TALONARIOS

para el cobro de alquileres de casas se venden en la imprenta CASTELLANO.

Queda abierto el pago de la signación del pasado mes de enero a los señores Juhlados y huéspedes del Magisterio de la provincia.

El plazo para cobrar tales el 20 del actual. Para hacer efectivos los res de dicho mes es necesaria nueva autorización para los señores que cobren por «poderes».

Delegación de Hacienda DE HACIENDA

Libramientos para mañana Don José García Alía, don de Cuecnas, don Julián Bafio, don Manuel Arribas, don E. Martínez, don Bonifacio Remón y don Julián Pérez.

Notas Religiosas CULTOS

San Lorenzo.—Adoración Nocturna. Turno 1.º celebrará su vigilia la noche del 5 al 6.

Dará principio a las diez, Misas a las cinco. A continuación distribuirá la comunión, terminada con la bendición y reserva.

—Invitada esta Sección por el cura párroco de Santa Agueda, E. U. A. solemne procesión que con él habiéndose efectuado, se celebrará mañana a las cinco de la tarde, por el interior del templo, se ofrece a los adoradores, asistan con puntualidad.

Santa Agueda.—Mañana, principal de la feligresía. «Asommo» misa de comunión, que el M. I. Sr. D. Lorenzo Abad Laborador, poco a poco se pondrá S. D. M. y a las tres y media, será la solemne, oficiada por el M. I. Sr. D. Valentín Saiz predicará el Dr. D. Angel Saiz párroco de Villahoz.

La Capilla del Seminario encargada de la parte musical. Por la tarde, a las cinco, «Esperanzas vísperas con los cultos de las vigias» y procesión con el estandarte, por el interior del templo, se actuando de preste el M. I. Sr. D. Emilio Roderó Reca. que pié.

Reparadoras.—Sábado y domingo, a las siete misa, a las tres y media de segunda misa con exposición dando hasta las cuatro y una de las que se rezará el rosario y la ción con el Santísimo.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimiento.—María Jesús Bélgica San Martín, Purificación Ecl. y F. rrieta Miguel, Manuella Llop, Esperado. Tomás Benito Benito, Luis tino del Olmo Calvo, Escolabajo de Candelas López Alonso, María ap Carmen Pérez Guerrero, somos.

Defunciones.—Baltasar Gondas, Pérez de Villacayo, 77 años, encarga to clínico. Micaela Colina López, de 27 años, doli y n mos de Atapuerca, 52 años, ido. P tra am por qu campo. BOLETIN METEOROLOGICO

Día 4. Observaciones del «rovén». BAROMETRO: A las nueve de la mañana, 696,4. A las cinco de la tarde, 696,9. TEMPERATURAS: Mixta a la sombra, 4,8. Mima a la sombra, 1,5 bajo 0.

DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las nueve de la mañana, NE. A las cinco de la tarde, NE.

Granja Avícola «Mercedes»

BRIVIESCA (Burgos). Magníficos capones a 50 pesetas. Excelente pollo. No se les permite venir a la venta hasta que no estén bien curados.

Coliseo Castilla

Mañana sábado, 5 de febrero, a las siete de la tarde y diez noche, estreno de la sublime superproducción cinematográfica, titulada:

LA VIUDA ALEGRE

Esta magnífica obra alcanzó el gran honor de ser calificada en primer lugar como resultado del concurso anual celebrado en New-York al que concurrieron numerosas producciones de mérito extraordinario. Colosal interpretación de MAE MURRAY y JOHN GILBERT.

Muy pronto: Estreno de la interesantísima película española,

LA REVOLTOSA

Triunfal éxito nacional. Interpretada por JUAN DE ORDUNA y JOSEFINA TAPIAS. ¿Qué extraordinario espectáculo prepara el Coliseo Castilla para la próxima semana?

Agentes Comerciales

Se ha recibido el libro de ventas y operaciones de 50 hojas, que se vende al precio de 4 pesetas en la

PAPELERIA AGUADO

Almirante Bonifaz, 21

INSTITUTO ORTOPÉDICO DE FRANCISCO MORA

Calles de San Justo, 30 y Consuelo, 5 SALAMANCA

CURACION DE LAS HERNIAS

sin operación ni molestias con el herniario IDEAL MORA, última creación de l. Ortopedia moderna. La segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de hernias (quebraduras, por rebeldes y voluminosas que sean incluso las reproducidas después de la operación.

Construcción de toda clase de aparatos, fabricados única y exclusivamente para cada paciente, reuniendo, por tanto, las máximas condiciones de eficacia y precisión.

Cursos ortopédicos para males de pott y desviaciones de la columna vertebral.

Aparatos para parálisis infantil, tumores blancos en todas las articulaciones, desviaciones de los rodillos y pies.

Fajas ventrales de todas clases para embarazadas, operadas, des enso del vientre y de la matriz, estomacal, etc.

Piernas, brazos, pies y manos artificiales. Últimos modelos después de la guerra europea.

Aparatos eléctricos para corriente de alta frecuencia.

Aparatos microfonicos para sordos.

El señor Mora recil irá visita todos los meses en:

Logroño, el día 3 en el Grand Hotel.

Haro, el día 4 en el Hotel Adela.

Vitoria, el día 5 en el Frontón Hotel.

Burgos, el día 6 en el Hotel Universal.

Todos nuestros aparatos son garantizados y bajo contrato firmado respondemos de su perfección hasta la completa satisfacción de los clientes, así como también de cuantas deficiencias hasta la curación total y en vicios de conformación hasta conseguir sus correcciones.

Notas importantes. Nos es muy conveniente y nos causa gran complacencia que nuestros clientes vengán acompañados de sus respectivos médicos y seguimos con mucho gusto las indicaciones que éstos nos hacen para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Los especialistas de esta casa visitan mensualmente las principales poblaciones de España y Marruecos.

PAGINA AGRO-PECUARIA

SELANEA AGRICOLA

Muchos productos que obtienen éxito en el extranjero, han sido importados de España. Sin embargo en la actualidad, a pesar de ser el país originario, estamos bajo de otros. Ejemplo: El ganado lanar de Rambouillet tiende por origen nuestros Merinos; fueron importados de España por Mr. Guilbert los primeros lotes, que el rey Luis 16 habia comprado para su finca de Rambouillet.

En el momento actual, gracias a la técnica unida a la constancia, el carnero de dicha raza llega a pesar 90 kilos, y produce de 6 a 8 kilos de lana.

Mejorando lo que poseemos podemos hacer progresar nuestra agricultura.

El presupuesto del ministerio de agricultura de los E. U. N. A. ascende a 30 millones de dólares, lo que al cambio actual son unos 20 millones de pesetas. He aquí el resultado: el agricultor norteamericano produce cuatro veces más que el francés; 2,5 veces más que el belga; 1,5 veces más que el alemán.

Claro que estas cifras no pueden darse en absoluto, puesto que existen factores, como la extensión superficial y el maquinismo, que influyen a favor de la república americana.

Desde 1.º de febrero hasta 31 de mayo próximo la tasa del trigo será de 47,50 pesetas los 100 kilos, según Real decreto de julio de 1926. Actualmente se ha desmentido formalmente el propósito abrigado por unos fabricantes del Litoral de introducir trigo extranjero. Todavía queda mucho trigo en las graneras para que las necesidades del mercado se resientan.

El Estado de Pennsylvania (E. U. A.), cuenta con 9 millones de habitantes que sostienen el Pennsylvania State College de Agricultura. En un solo año este Centro, se puso en comunicación directa con 285.800 agricultores los cuales demandan consejos y enseñanzas.

Asombra pensar que, siendo nosotros un país agrícola, nuestros Laboratorios y Granjas sean tan poco solicitadas. Mucha culpa puede tener el agricultor, que hemos convenido en llamar rutinario, pero tampoco están exentos de ella quienes debían aconsejar y guiar y no lo hacen. Al labriego hay que ir a buscarle a su medio: al campo.

Esperemos por tanto que las cátedras ambulantes de cuya creación se habla estos días, remedien esta situación; sobre todo si a ellas van personas entusiastas que piensen y sientan en agricultor. Si han de ser un organismo más de la burocracia, sería preferible que el campesino no sufriera una decepción como tantas otras.

Las cifras tienen una elocuencia superior a todos los raciocinios. Refiriéndonos a la producción de trigo he aquí algunas de ellas:

- Belgica, en la misma extensión, da 28 y Francia, 20.
- España solamente 10 quintales.
- Nuestra producción queda por debajo de las demás naciones y es inferior a pesar de la leyenda de que somos, agricolamente considerados, un país ideal, la realidad se nos carga de demasarnos que nuestro clima, en general, nos es hostil y nuestro suelo está empobrecido.

Por eso debemos luchar contra ambos y habrá que empezar por que la inteligencia vuelva al campo. En la mayoría de los casos, los menos aptos o los fracasados son los que se acogen a la agricultura.

Muchos, no se atreverían a intervenir en profesiones que no entienden y sin embargo todos creamos poder ser agricultores.

De vez en cuando se presentan personas que venden fórmulas para hacer abonos completos o apropiados para tal o cual cultivo y que dicen ser un secreto o un descubrimiento maravilloso. La mayor parte de estos preparados no tienen ningún valor. Con su empleo que pierde el tiempo y el dinero.

Tan interesante como el abono es el suelo y la planta que se cultiva. Antes de adoptar como bueno lo que nos ofrecen, ensayémoslo en pequeña escala.

M. OROZ.

Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, timbres y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín.

PRECIOS DE FABRICA

JACINTO MANRIQUE
Lain-Calvo, 28 y Arco del Pilar
Teléfono 6-25

La alimentación racional del ganado

(Continuación)

FACTOR ACCESORIO HIDROSOLUBLE O FACTOR B, ANTIBERIBERICO.

Este factor es el primero del cual se sospechó su existencia y el que primeramente fué estudiado.

Ya hemos dicho que Eijkmann alimentando aves con arroz descortezado observó cómo adquirían una enfermedad parecida al beri-beri de la especie humana.

El beri-beri es una enfermedad casi privativa de los países en que sus naturales tienen por base de alimentación el arroz descortezado. (Asia oriental.) Los chinos y japoneses y aún los filipinos, con preferencia la padecen. Y digo así porque también en Europa y hasta en España se han conocido casos de esta enfermedad.

La guerra ruso-japonesa arrojó algún dato más a los aportados por Eijkmann. Los marinos japoneses alimentados con arroz descortezado eran atacados del beri-beri, pero empleando con cascarrilla desaparecían sus síntomas y no se repetían nuevos casos. Así lo puso de manifiesto Takiki, médico de aquella marina.

En un principio se achacó al arroz algún elemento tóxico pero, era hecho curioso, que en Sumatra, (península de Malaca, archipiélago Malayo), en donde los chinos comen el arroz descortezado hay una tribu, la de los talmeles, que lo comen sin descortezarlo y mientras los primeros lo padecían los segundos no. En las cárceles de Java hizo la misma observación Voderman.

Era, pues, de pensar que no se trataba de ningún principio tóxico del arroz sino de una cuestión de alimentación.

Los estudios de Eijkmann en Batavia demostraron que la cascarrilla de arroz era el vehículo de esta vitamina, no solo preventiva, sino curativa del beri-beri.

Poco después se vió que era precisamente el germen que queda pegado en la cascarrilla.

Fraser y Stanton confirmaron las experiencias de Eijkmann y comprobaron que la acción de los 120 grados de temperatura durante dos horas destruye esta vitamina anti-beribérica.

Esto mismo logró demostrar Gryns en 190, añadiendo, que la carne fresca tenía iguales propiedades que el salvado de arroz, es decir, que el germen del arroz que va unido al salvado de este grano.

Schaumann hace la misma demostración con la levadura. Emilio Abderhalden demuestra la posibilidad de mantener en perfecto estado de salud, durante algunos meses, animales sometidos a alimentación a base de salvado de arroz con un suplemento de pequeñas cantidades, (unos 50 centigramos diarios), de levadura seca. Este investigador pudo observar que el consumo de oxígeno y la eliminación de ácido carbónico disminuían en aquellos animales alimentados exclusivamente con arroz descascarillado y que cuando se añadía a la ración el factor B, contenido en el salvado de arroz, este consumo y eliminación aumentaban.

Los estudios de Abderhalden le llevaron a considerar que, con los productos obtenidos de la levadura seca o del salvado de arroz es posible que se lleven al organismo substancias que tengan alguna relación con la respiración celular, es decir, que provoquen ciertos estados celulares indispensables para los procesos de oxidación.

Fraudenberg y György llegaron a estas mismas conclusiones.

Casimiro Funk se dedicó al aislamiento del factor B y pudo obtener tal factor en forma concentrada y con esta concentración pudo curar el beri-beri que padecían animales atacados de esta enfermedad intencionalmente.

A estas enfermedades las denominó Funk «avitaminosis», conociéndose también tales enfermedades con el nombre vulgar de «enfermedades por carencia».

Las cantidades de factor B que Funk logró concentrar eran muy pequeñas. De 54 kilos de salvado de arroz consiguió tan solo «cuatro decigramos» de esta vitamina. Pero demostró que su poder curativo alcanzaba también a tan pequeñas cantidades como son «dos» o «cuatro miligramos».

PABLO SALAZAR.

(Continuará).

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendios.--Seguros de valores.--Seguros contra accidentes.--Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

63 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle del Progreso, 17, 1.ª, derecha. Teléfono núm. 15

Heridas Quemaduras...

Con C ca-séptico Liras desaparecen heridas, quemaduras, grietas de los pechos, úlceras, rozaduras y sabañones ulcerados. Calma dolores y no se pega el vendaje a las heridas.

Selección de semillas

Aun cuando en este artículo nos referimos para más concretar, a los procedimientos en el aconsejados son generales y por lo tanto aplicables a las demás plantas cultivadas, siempre que se reproduzcan por autofecundación.

No es preciso encomiar la conveniencia de la selección de semillas para incrementar la producción de nuestros cultivos, porque a nadie se le oculta que la buena clase de sementales origina plantas robustas, que de atenderse en la medida conveniente, la fertilización y labores culturales, llegarán, a poco que ayuden los fenómenos atmosféricos a recorrer todas sus fases evolutivas en perfecto estado, siempre mejor que si proceden de otras mediocres o francamente malas.

No es fácil reducir a cifras el porcentaje que en el aumento de cosecha puede atribuirse a la selección meticulosa y por lo tanto no hemos de intentar hacerlo pero sí indicaremos que puede alcanzar y alcanza una importancia extraordinaria, cuando en muchas ocasiones los mayores optimismos y en el peor de los casos, paga con creces el trabajo exigido, tal vez más prodigioso de lo que de ordinario consigue el labrador como premio a su actividad.

Varios son los procedimientos usados para escoger el grano destinado a la siembra; simple cribado por cedazos adecuados; empleo de seleccionadoras perfeccionadas lanzadas al mercado por los fabricantes de maquinaria agrícola, entre las que la criba Marot, consiguiéndose en ambos casos separar la semilla de mayor volumen; acopiando a estas últimas máquinas una turbina de aire, se logra apartar los granos que no obstante su buen tamaño, son deficientes por su peso, consiguiendo de tal modo la abundancia de reservas aseguradora de una buena germinación.

Un paso más en el perfeccionamiento de la operación, se obtiene con la llamada selección metódica, consistente en recorrer el campo días antes de la siega para destinar las mejores espigas correspondientes a las plantas más robustas, a suministrar el grano destinado a la siembra de una pequeña parcela de terreno, que atendida con el mayor esmero, proporcionará con su cosecha la cantidad precisa para esparcirla en caso necesario en una mayor superficie, capaz de producir lo suficiente para la siembra completa de la finca.

Todos estos procedimientos tienen el inconveniente de no separar razas puras y si se quiere conservar su eficacia, no por relativa despreciable, han de proseguirse con gran constancia sin abandonarlos un solo año.

La ciencia agrícola en su incesante avance, fruto en muchos casos de pacientes investigaciones, arranca constantemente secretos a la naturaleza que una vez destrañados permiten idear prácticas racionales, que contribuyen al perfeccionamiento de los cultivos, con el consiguiente aumento de producción. Desde que gracias en primer término a los trabajos mendelianos, cuya exposición iniciada en otro número de esta «Hoja» nos proponemos continuar, se planteó el estudio de problemas de herencia, son cada día más eficaces los resultados y como es natural, esta clase de investigaciones, encuentra importantísima aplicación en la selección de semillas, descubriendo el medio de procurar gérmenes exentos de defectos y capaces de transmitir sus perfecciones.

Dentro de este problema interesante y fecundo, entra de lleno la obtención de nuevas razas por medio de hibridaciones conducentes a reunir en un solo individuo las excelencias de sus progenitores, pero de ello no hemos de ocuparnos en este lugar, porque lo delicado de ser técnica los ponen aún fuera del alcance de la gran masa labradora, falta de los conocimientos indispensables para el éxito de tan delicadas operaciones. Pero además se ha encontrado el medio de separar razas, de practicar la selección por li-

neas puras y esto ya puede intentarlo el agricultor.

Una vez conseguido el aislamiento de razas y elegida para cultivo la que en cada caso particular se adapte mejor a las exigencias del medio, los resultados obtenidos serán más permanentes que los de las prácticas antes reseñadas y únicamente al cabo de varios años será precisa nueva separación para apartar las semillas originadas por cruzamientos favorecidos por el vecinismo de otras razas.

Cuando se recorre un campo sembrado de trigo, pueden apreciarse a simple vista notables diferencias entre las plantas, no obstante hallarse en el mismo terreno y sometidas a idénticos cuidados; estas diferencias, fuera de las fluctuaciones individuales que hacen que dentro de la misma raza oscilen entre límites determinados las diferentes características del vegetal, son debidas a una mezcla de especies o suertes elementales de la semilla empleada.

Para poner de manifiesto hasta qué punto existe dentro de un lote de semillas esta mezcla, referiremos un hecho histórico en el que intervino un célebre botánico español.

Cultivaba en 1823, el coronel Couteur en Jersey una finca de su propiedad y labrador entusiasta y progresivo, de amplos y profundos conocimientos, venía practicando la selección metódica de los trigos, reflejándose en sus sembrados los efectos del cuidado con que practicaba la operación. Con ocasión de un viaje de nuestro compatriota don Mariano Lagasca, visitó éste la finca de Couteur, y a la simple inspección de los campos de trigo, le señaló en una sola parcela la existencia de 23 variedades diferentes.

Consideré ahora el lector que dentro de estas distintas razas hay más o menos productivas; unas que resisten bien a las heladas y otras que se resienten con las bajas temperaturas; de distinta predisposición al encamado; de diferentes resistencias al ataque de determinadas enfermedades, etcétera, etc., y comprenderá que si en vez de sembrar su mezcla conseguirá separarlas y adoptar la más adecuada a las condiciones en que se opera, la cosecha tendrá forzosamente que ser abundante por desaparecer las plantas que ocupaban el terreno, si no inútilmente, al menos con desventaja en comparación al rendimiento de otras inmediatas.

Vamos ya a indicar el medio de que puede valerse el labrador para llegar al aislamiento de las razas y a la elección de la más conveniente, siguiendo en ello las indicaciones expuestas por nuestro querido compañero don Ricardo de Escarriaza, en notable trabajo sobre análogo tema al que hoy nos ocupa.

Si se quiere, por ejemplo, aislar la raza de máximo rendimiento, se recorrerá el campo en la época del ahijamiento, señalando por cualquier procedimiento las matas de mayor número de hijuelos, vigilándolas después frecuentemente a fin de desear las que no encañen bien; después de una helada tardía, nueva inspección para quitar la señal de las plantas que manifiesten poca resistencia; al formarse la espiga, una nueva selección dejará tan solo las que tengan buen número de ellas y por último, al final de la granazón, dejaremos únicamente las que hayan llegado en perfectas condiciones a esta fase.

Al cabo de estas sucesivas eliminaciones, nos encontraremos con unas pocas espigas que servirán de punto de partida a posteriores investigaciones encaminadas a averiguar si se trata de raza pura, capaz por tanto de transmitir hereditariamente sus cualidades de producción, resistencia, etcétera.

Supongamos que hemos conservado tan solo tres matas, una con seis, otra con cinco y otra con tres espigas. Trazaremos tres parcelas, una con seis, otra con cinco y otra con tres líneas distantes 20 centímetros y dentro de cada línea sembraremos los granos de cada espiga separados de

El tiempo, los sembrados y los mercados

Llevamos un tiempo propio de la estación, como hace años no se conocía, alternando las lluvias con las nieves, lo que permite a la tierra almacenar el tempero tan necesario, para hacer frente con sus reservas a las sequías de la primavera.

Esta abundancia de humedad y bajas temperaturas hace que la planta de los sembrados se retrase en su vegetación, quedando así en condiciones ventajosas para resistir las heladas de primavera; pues de aquí sabemos que cuanto más adelantada y exuberante se halla la vegetación en los comienzos primaverales, más perjudicados salen los sembrados y arbolados con las extemporáneas heladas.

En nuestra Castilla estamos, pues, de enhorabuena con el invierno de humedad que va transcurriendo; no así en alguna zona de la misma, en la Rioja baja, donde por falta de lluvia, se hallan los sembrados sin nacer. Lo mismo ocurre en gran parte de Navarra y el Alto Aragón, donde carecen igualmente de la benéfica lluvia, tan necesaria para sus sedientos campos.

Los mercados de trigo siguen regularmente animados, (a pesar de haberlos en plena Asamblea cerealista, es decir, de «Comerciantes de cereales») y con marcada tendencia alcista.

En Barcelona se han vendido últimamente los trigos de la región Castellano-leonesa de 48 a 49,50 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen.

Valladolid pagó los suyos a 48,85 también los 100 kilos. Medina a 82 la fanega de 94 libras, Arévalo al mismo precio.

Debido a las persistentes entradas de maíz en todos los puertos españoles los granos de pienso siguen descendiendo en sus precios, cosa muy natural al no encontrar mercado donde colocarlos.

En otro lugar del periódico damos cuenta de los precios de cotización actual de estos últimos granos.

M. B.

diez a quince centímetros, desechando únicamente los vapos o vacíos, sin preocuparnos del tamaño.

Pereviamente anotaremos en un cuaderno el número de granos de cada espiga, asignando a estas números o letras diferentes para distinguirlas.

En la producción de estas parcelas podrá ocurrir:

1.º Que todas las plantas sean análogas a sus predecesoras, lo cual nos indicará la pureza de la raza y escogiendo las correspondientes a las demás parcelas, tendremos el punto de partida para la simiente necesaria para la siembra de la finca.

2.º Una de las parcelas presentará todas sus matas como las predecesoras y las otras diferentes; esto nos dice que solo una de las espigas era de raza pura y únicamente la producción de la parcela correspondiente será la conservada.

3.º En todas las parcelas hay plantas con caracteres iguales a los buscados y otras diferentes; en este caso recolectaremos en la mejor parcela las espigas de las matas iguales a las primitivas y una vez sembradas podrán ocurrir dos casos.

a) Que de cada cuatro plantas obtenidas tres sean semejantes y otra distinta de la que buscamos; estamos en presencia de un híbrido; y para aislar la raza pura procederemos con la semilla de las plantas análogas a las primitivas del mismo modo que en el primer caso considerado y al llegar a la recolección conservaremos tan solo el producto de la parcela en que todas las matas sean homogéneas, lo que nos indicará su ya de raza pura.

b) El número de plantas semejantes a las primitivas, es aproximadamente la mitad de las de cada parcela; en este caso, estamos en presencia de un híbrido de caracteres intermedios entre los de sus progenitores y será imposible la separación de raza pura.

El labrador que adopte estas normas, llegará al máximo perfeccionamiento que los conocimientos actuales permiten alcanzar en práctica de selección, dejando para los centros oficiales dotados de personal técnico especializado y con medios materiales adecuados y suficientes, la labor de obtener nuevas variedades mejores de las hoy conocidas, ya que lo único que él ha conseguido (y no es poco) es la separación de razas puras y elección de las más productivas entre las muchas que hoy están mezcladas en las semillas recolectadas.

JOSE ORTIGOSA,
Ingeniero agrónomo.

Relojes buenos

de bolsillo, pulsera, pared, despertadores
Composturas garantizadas

Victorino Gredilla
PALOMA, 56
Frente a la Catedral -- BURGOS

CHARLAS AGRICOLAS

LA CAL EN LA AGRICULTURA.

La cal, podemos deducir en vista de lo expuesto en los artículos anteriores, es indispensable en la agricultura, tan indispensable o más que los abonos mismos, ya que la acción de estos en ausencia de ella, resultan en extremo dispendiosos y de escasos resultados, mientras que ella sola en terrenos ricos, puede, claro que durante uno o pocos años suplir la falta de aquellos.

Voy a explicar esta afirmación, ya que en otra forma pudiera parecer a algunos atrevida.

Suponemos que encañamos un terreno fértil, pero muy pobre en caliza.

En él el humus o mantillo es abundante y los fosfatos y potasa existen en proporciones suficientes para nutrir a las plantas, mas unos y otros se encuentran en estado insoluble y por tanto de muy lenta y difícilísima asimilación; en estas condiciones, el desarrollo de los vegetales es lento, consecuencia de una alimentación deficiente.

Encañamos ese terreno abundantemente, y la cal acciona inmediatamente sobre el mantillo, lo que provoca la formación de apreciables cantidades de amoníaco, que es asimilado rápidamente por las raíces; esto equivale a haber entregado sales nitrogenadas a la tierra.

A todo esto, tanto el ácido carbónico, existente en el seno de la capa arábica, como el arrastrado por las aguas de lluvia, han transformado la cal en caliza y esta en presencia del humus y de las bacterias nitrificantes en él existentes, comienzan a producir ácido nítrico, que se va combinando con la caliza a medida que es producido, y quedando libre el ácido carbónico del que las bacterias precisan para su vida.

Ya tenemos nuevas cantidades de materia nitrogenada.

Los fosfatos que se encontraban en estado insoluble en el terreno son regenerados por la caliza en presencia del agua carbonatada, con lo que resulta para las plantas, como si verdaderamente las hubiéramos entregado fertilizantes fosfatados.

Y finalmente, las sales potásicas también insolubles son movilizadas por la caliza, entre las reacciones químicas que se verifican y que descomponiendo, como decíamos en el artículo anterior, el carbonato de cal y los sulfatos o cloruros potásicos, dan lugar a la formación del carbonato de potasa, del sulfato y cloruro de cal, y esto se traduce en entregar a las tierras el abono potásico asimilable.

Claro está que esta acción tan beneficiosa para las plantas, es a expensas de las reservas alimenticias que la tierra misma posee, y que por tanto, podremos realizarla durante un corto número de años, so pena de empobrecer en forma tal el suelo que le hagamos inadecuado para la agricultura, y que a continuación de esta fertilización artificial del suelo, debe seguir un abonado enérgico y completo, si queremos mantener sus beneficiosas condiciones de fertilidad.

Lo dicho anteriormente, se nota, y bien lo sabe el agricultor, en los terrenos de roturación o «roturos» como soléis llamar, queridos labradores, a los baldíos y praderas cuando les metéis en cultivo.

El primer año, en la mayoría de los casos, precisan tan solo cal, y a lo sumo, abono fosfatado, si fueran pobres en este fertilizante, el nitrógeno sobre todo pudiera ser contraproducente en el cultivo de los cereales que se puede asegurar se encarnarían y a lo sumo no tendrían más aplicación que para forrajes verdes.

Martín Fernández.



de todas las formas
EUSTASIO VILLANUEVA
Plaza Mayor 48--Teléfono 556

Academia de corte y confección

Sistema Ferrer

Dirigida por la señorita Prudencia Arce Delgado.

Se hacen toda clase de prendas para señora, niños e interiores para caballero.

Se admiten alumnas.

SANTANDER, 6 y 8, 5.º

PARA GALLINAS Y CERDOS

Harina de Pescado de Santoña
(SANTANDER)

Es la mejor y más barata.
Es nacional y debe ser preferida a cualquier otra extranjera.
Las harinas extranjeras por ser menos concentradas son más caras.

Para producción española, dinero español.

De venta en Burgos: Vda. de Sergio García, Llana de Aluera, 11.
en Villadiego: Droguería de Julio G. Rico.
en Briviesca: Granja Avícola, Villa Mercedes.
en Lerma: Victorino Molinero.
en Quincoces: Droguería de Félix Olalla Ramos.
en Ater del Rey: Mariano Páramo.

Para que las VACAS den más leche

HARINA DE PESCADO DE SANTOÑA

Información general de mercados

Suplicamos a nuestros correspondientes nos envíen siempre con toda puntualidad sus notas sobre los precios de cotización en los mercados respectivos.

Sólo así podremos cumplir con nuestro empeño de dar a esta sección el interés que debe tener para los agricultores de la provincia.

NOTAS.—La falta de precios en los artículos indica que éstos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

De la región

Valoria la Buena (Valadolid) 3

Trigo a precio de tres
Centeno a 58
Cebada a 58
Avena a 28
Yeros a 50
Algarrobas a 54
Patatas a 2'00 arroba

Valencia de Don Juan (León) 3

Trigo a 52 reales fanega
Centeno a 65
Cebada a 48
Avena a 55
Yeros a 50
Algarrobas a 58
Patatas a 3'00 arroba

Santa María de Nieva, 3

Trigo a 79 reales fanega
Centeno a 81
Cebada a 40
Avena a 25

Caja Central de Ahorros y Préstamos

DE LA

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Interés que abona:

Imposiciones a la vista. 3'50 por 100
Imposiciones a un año. 4'50 por 100

Préstamos a Sindicatos Agrícolas: Ordinario 5'00 por 100
Cuenta corriente 5'50 por 100

Santander, 12 : - : Teléfono 7-4-0



FRIO LLUVIA CAIDA DE LA HOJA

USTED PRECISA UNA CORAZA PARA SUS PULMONES

VALENTER

DELICIOSO TÓNICO RECONSTITUYENTE ES SU MEJOR DEFENSOR Y RESTAURADOR

TUBERCULOSIS INSIPIENTES ANEMIAS CONVALESCENCIAS DIFÍCILES INAPETENCIAS

FARMACIAS Y DROGUERIAS FRASCO 4,75

Algarrobas a 61 Yeros a 55 Patatas a 3'00 arroba.

Astudillo (Palencia), 31
Trigo a 77 reales fanega
Centeno a 52
Cebada a 40
Avena a 50
Yeros a 50
Tilos a 47
Lentejas a
Garbanzos a 180
Patatas a arroba

Olmedo (Valadolid), 2
Trigo a 82
Centeno a 60
Cebada a 59
Avena a 26

Vitigudino (Salamanca), 3
Trigo a 81 reales fanega
Centeno a 66
Cebada a 45
Algarrobas a 50
Yeros a 60

Peñaranda de Bracamonte, 2
Trigo a 85 reales fanega
Centeno a 61
Cebada a 55
Algarrobas a 45

Turégano (Segovia), 2
Trigo a 80 reales fanega
Centeno a 58
Cebada a 40
Avena a 55
Algarrobas a 48
Yeros a 50

Cistierna (León), 2
Trigo a 84 reales fanega
Centeno a 64
Cebada a 52
Avena a 40
Yeros a 50
Patatas a 2'75 arroba

Herrera de Pisuegra, 2

Trigo a 76 reales fanega
Centeno a 59
Cebada a 49
Avena a 55
Yeros a 52
Patatas a 2'95 arroba

Mercado de Burgos Día 3

Trigo a 77
Avena a 92
Centeno a 56
Cebada a 40
Avena a 50
Yeros a 48
Alhóvilas a
Tilos a 48
Harina a 46
Harina a 57 50
Harinilla a 54
Comidilla a 50
Sabadillo a 26

Tendencia firme en el trigo y harina; en alza los despojos de este y en baja los granos de piensos, la que creemos persistirá si el Gobierno continúa autorizando de una manera desmedida las importaciones de maíz.

De la provincia

Melgar de Fernamental, 2
Trigo mocho a 77 reales fanega
Idem rojo a
Centeno a 55
Cebada a 40
Avena a 51
Yeros a 46
Tiliones a 44
Patatas a 2'25 arroba.

Niranda, 2
Trigo a 82
Centeno a
Cebada a 59
Avena a 52
Yeros a 54

Terma, 2

Trigo a 80 reales fanega
Centeno a 54
Cebada a 46
Avena a 55
Yeros a 50
Garbanzos a 50
Alubias a 75
Patatas a 2'50 arroba

Pampliega, 3

Trigo a precio tasa.
Centeno a 59.
Cebada a 56.
Avena a 28.
Algarrobas a 60

Castrojeriz, 2

Trigo a precio tasa
Centeno a 58
Cebada a 40
Avena a 50
Yeros a 54

Covarrubias, 2

Trigo a 79 reales fanega
Centeno a 55
Cebada a 48
Avena a 52
Yeros a 52
Tiliones a 51
Algarrobas a 49
Patatas a 2'75 pesetas arroba

Villarcayo, 2

Trigo mocho a 89 reales fanega
Centeno a 54
Cebada a 48
Avena a 56
Yeros a 64
Algarrobas a 59

JULIO MONTES

Fotógrafo de la Real Casa
San Juan, 65, entresuelo. Teléfono 41.
Esta casa solo hace los trabajos fuera del establecimiento previo aviso

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

BOLETIN OFICIAL

Samarit del número de hoy:
Delegación de Hacienda.—decreto-ley, sobre la operación de consolidación de la Deuda del Gobierno civil.—Circular sobre la veda de caza y el de la estricnina.
Diputación provincial.—Pro de los suministros acordados la Permanente.
Anuncios.

Suelos
Para ilustrar nada mejor que Cerería Viuda de Diaz Olemea, número 10, teléfono número 808.

Vacas lecheras
Se venden con buena producción de leche en el establo del señor Mollino.

Máquinas de escribir
Puede usted verlas. Imprenta de Lain-Calvo, 61.

Vacas en venta
Se venden dos vacas suizas, con una ternera de 14 meses.
En Padilla de Abojo, Martiniano nosa.

Se vende
«Bureau» pequeño nuevo. Razón de Administración.

Velas litúrgicas para el

QUINTIN RUIZ DE G
VITORIA

CHOCOLATES

DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Alm y San Juan, 63 «La Provee

LARA
Mueble de lujo y económico. Camas de todos los estilos Isla, 13 y 15.—Burgos

Almacén de carbones Manuel Sánchez
Camino de la Plata

Para los encargos, calle de Loenzo, 56; Teléfono 178 (Salchichera)

Galleta de hulla de Asturias superior, los 40 kilos. 80
Galleta de Antracita para calefacciones, los 40 kilos 85
Cok metalúrgico para calefacciones, los 40 kilos 85
Cok corriente para cocinas y estufas, los 40 kilos 40
Ovoles de hulla, 40 kilos. 40
Granza para herreros, 40 kilos 100
Seco de herraj de 40 kilos. 100
Por toneladas y vagones a precios especiales



Sección de PERFUMERÍA
Jabón — Polvo — Crema — Agua de Colonia — Lociones — Ros Quina — Dentífrico — Brillantina — Toallas para el cabello — Bañolina — Oucnte P. Canales — Anicante Bonifaz — BURGOS. TELEFONO 420

Folletones de EL CASTELLANO (56)

EDITORIAL "VOLUNTAD"

(Biblioteca de novelas selectas)

Jesús R. Coloma

AMORES AFRICANOS
Policromías occidentales

más peligrosos más inefables, y también ellos nos darán la medida de nuestro vivir, porque también el placer tamboloroso y amedrentado es vivir.

—¿Usted no ha amado nunca?

—Creo que no; he admirado muchas flores, tal vez he cortado alguna; pero amar... amar... ¿Qué es amar?

—Eres poeta y lo preguntas? —interpeló César.

—Es que yo sé del amor cantado, pero no sé del amor sentido. Yo sé lo que dijo en tu lengua un poeta:

¡Ah los suspiros! ¡Ah los dulces [sueños]

¡Ah las tristezas íntimas!

¡Ah el polvo de oro que en el aire flota, tras de cuyas ondas trémulas se miran los ojos tiernos y húmedos, las bocas inundadas de sonrisas, las crespas cabelleras, y los dedos de rosa se acarician!

Pero yo pregunto: esto, ¿qué es? ¿Cómo se convierte en realidad?

—No hay manera de expresarlo, Abdelaziz — respondió Gloria—. Si ni aun los predilectos de las musas saben decirnos ni qué es el amor ni cómo es, ¿de qué manera vamos a describirlo los demás? Lo que sí puedo asegurarle es que mientras no sienta el amor, el amor verdadero, el hondo amor tirano del alma, no habrá vivido usted la vida por entero.

—Tal vez, tal vez... Pero eso llega por su propio pie; no hay manera de fabricarlo.

—Ya llegará, Abdelaziz; ya llegará.

—Me da miedo. Así usted viene aquí en filo de tragedia, y César se pone al borde del abismo.

—¿Y no gustas tú de lo maravil-

lloso, de lo desconocido, del peligro, en suma? — contestó César. Pues es que hallas deleite en ello. Y si de acompañante, de espectador, disfrutas, si fueses parte principal, eso que aduces como un mal sería para ti un doloroso placer.

—Sí, placer y dolor a un tiempo —añadió Gloria—; así está mi corazón entre esas flores y esas espigas. ¿Cuándo lo veré, Dios mío?

—Pronto, mujer.

—Antes ha de ir viendo usted a las personas que han de rodearla. Usted sabrá ganárselas a todas con su don de gentes.

—Les repartiré mi corazón para que me den el suyo.

La comida tocaba a su fin. Había sido una sabrosa comida a la española, bien que ingerida a usanza árabe, con la mano derecha y sin mesa ni sillas. Haber prescindido de eso fuera peligroso. Y así tuvieron que comer la tortilla de hierbas, y la gallina en pepitoria, y los filetes en salsa, y los chuletas de cordero a la besamel. Zahara estaba asombrada de la manera de guisar de los sirios.

«¿Qué ricos platos — se decía —, qué sabrosos, qué nuevos! Esta esclava extranjera cocina como una huri del paraíso de Mahoma. Y todo para él, para el hombre hermoso, gentil, sabio, que tiene una barba de ébano y unos ojos suaves, suaves como el amor de los ángeles, de los bendecidos del Señor.»

Tomando el flan estaban cuando llegó Myriam.

—Cuando usted guste, señorita —dijo en español—. Fedla espera en su cuarto, con unos vasos de té, un manojito de rosas y un tarro de ámbar.

—¡Vamos, vamos; ardo en ganas de abrazarla! Ella dice que es mi hermana, y yo la tengo por tal. Quizá la misma desgracia nos amaga. El amor nos ha encadenado al drama... ¿Quién sabe!

—¡Señorita, por Dios!

—No me llame así, Myriam; yo soy Gloria, o soy Fátima y, como quiera que sea, una buena y agradecida amiga suya.

—¡Gracias, gracias! Cuántos años hacía que no gozaba yo este dulce

placer de hallarme entre las mías y disfrutar de su trato, tan distinto de este otro de esclavas, de mujeres en cárcel, de rebaños de mujeres!

—Eres injusta, Myriam — alegó Abdelaziz—. ¿Qué te falta al lado de Reddyya? ¿Cariño, consideraciones?

—No me quejo por mí; me quejo por todas. El dolor de las demás suele ser nuestro dolor.

—¿Y no hay dolores para las mujeres allá en tu país?

—También; dondequiera que estás, si es en la tierra; que esta vida de acá es valle de lágrimas.

—Por eso — añadió Abdelaziz con su habitual escepticismo — hay que cubrirlo con risas y adornarlo con la poesía y con el amor; por eso hay que embriagarlo con vinos y con kif. Andad a ver a Fedla, para que Gloria disfrute del poder expansivo de su bondad joven, que es como la fuerza vestida de belleza.

Fedla recibió a Gloria entre exclamaciones de asombro y abrazos y besos cuajados de efusión.

—¡Qué piel más bonita! — decía,

tocando las blancas mejillas españolas—. ¡Qué cuerpo tan hermoso! ¡Qué ojos más dulces! Hermita, eres más hermosa que eres digna de compartir el trono de un sultán.

Gloria reía, reía llena de cariño y gustosa de aquella atención. Después, en dulcísimo be, respondió:

—No dices verdad, Fedla, ¡mamá! Tu hermosura es atroz, las facciones de tu rostro, como encarnación de los brujos; pero, aunque no tienes otros atractivos, serías hermosa por tus ojos, Fedla; por tus hondos, que parecen remansos un río sin fondo, simas misteriosas que enloquecen a quien los mira.

—¿A él también, Fátima?

—El te ama como no vi nunca amar a ninguno de los del mundo.

—¿Amó antes mucho?

—Frio estaba su pecho, ¡jamás tuvo febril en su corazón! Teníale yo a... Hassan... ¿Se acuerda?

—Hassan... sí... César, ¡mi

NUEVA REVOLUCION EN PORTUGAL

La reorganización del Cuerpo de Ingenieros

La Asamblea de comerciantes cerealistas defiende sus intereses, no los de los productores.—Dos carbonizados, dos heridos y un desaparecido en un accidente automovilista.—El ministro de Justicia en Canarias.—Noticias oficiales.

REORGANIZACION DEL CUERPO DE INGENIEROS.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy, publica el decreto de reorganización del Cuerpo de Ingenieros.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Las tropas del Cuerpo de Ingenieros que en la actualidad existen en la península, se organizarán en seis regimientos de zapadores minadores, uno de telegrafistas, dos de ferrocarriles y otro de pontoneros. Las tropas de los servicios de aerostación tendrán la misma misión y emplazamiento que hoy tienen y los regimientos de radiotelegrafía y automovilismo, de nueva creación, estarán de guarnición en Madrid, así como la brigada topográfica que se organiza.

Artículo 2.º En Baleares y Canarias se organizarán las actuales tropas de dicha arma, en cuatro regimientos mixtos de zapadores minadores.

Artículo 3.º Los regimientos de zapadores primero, cuarto, quinto y sexto, se compondrán de plana mayor y tres batallones y el segundo y tercero constarán de solo dos batallones.

En los seis regimientos, el primer batallón estará nutrido de fuerzas con tres compañías, de zapadores armados y un parque en cuadro, pero teniendo completo material, parque de Ingenieros y un tren de puentes de vanguardia.

Los segundos batallones de los seis regimientos estarán en cuadro con una compañía de destacamento que se suministrará del Cuerpo y plaza que le corresponda.

Los terceros batallones en los regimientos que los tienen, estarán en cuadro.

4.º El regimiento de Telégrafos constará de dos batallones armados; el primero, de telegrafistas ópticos, completo de fuerza, con todo el material, y el segundo, de telegrafía eléctrica y telefonía, agrupará sus fuerzas en cuatro compañías armadas.

Afecto a la plana mayor, estará el palomar militar que hoy existe en el parque de aerostación de Guadalajara.

Artículo 5.º Los dos regimientos de ferrocarriles tendrán igual composición que en la actualidad.

Artículo 6.º El regimiento de pontoneros constará de una mayor y cuatro unidades, las dos primeras de tracción animal y las otras dos de tracción mecánica.

Artículo 7.º Las tropas de aerostación continuarán organizadas en la forma que dispone el decreto de 13 de junio del pasado año.

Artículo 8.º Se suprime el Centro electrotécnico de comunicaciones y los batallones de radiotelegrafía y alumbrado.

Para suplirlos se crea un regimiento de radiotelegrafía y automovilismo, compuesto de una plana mayor y dos batallones. El primero, organizado en una plana mayor, que tendrá afectos los servicios radiotelegráficos y cinco

compañías, cada una de las cuales, tendrá a su cargo diferentes servicios en la forma que se indica.

El segundo batallón tendrá a su cargo los servicios automovilistas y estará compuesto de seis compañías; tres de instrucción, la cuarta y quinta de servicios, y la sexta de obreros y parque.

Artículo 9.º Todo transporte de servicio correrá al cargo de la Intendencia, correspondiendo el servicio rápido para los Ingenieros.

Artículo 10. Cada grupo mixto en Baleares y Canarias se compondrá de dos compañías, una de zapadores y otra de telegrafistas.

Artículo 11. Cada brigada de Ingenieros será mandada por un comandante general, dependiente de la sección de Ingenieros, del ministerio de la Guerra.

Artículo 12. Por el ministerio de la Guerra se designarán anualmente los Cuerpos de Ingenieros que en época determinada recibirán de los demás, los elementos necesarios para formar los batallones de instrucción.

Artículo 13. Se suprimen los talleres de material de Ingenieros de Guadalajara, sirviéndose del material del Centro electrotécnico para trabajos de reparación.

Artículo 14. Las actuales ocho Comandancias generales se transforman en inspecciones generales de tropas y servicios al mando de un general de Ingenieros.

Las Comandancias de reserva continuarán con sus actuales funciones en Cartagena y Ferrol, suprimiéndose la de Cádiz.

Dependiente de cada Comandancia habrá un parque regional de Ingenieros. El parque central de Ingenieros, establecido en Guadalajara no tendrá taller de reparaciones.

Artículo 15. La Jefatura de servicios militares de ferrocarriles continuará con su actual organización, suprimiéndose las segunda y cuarta compañías creadas en diciembre de 1904.

El coronel más antiguo del regimiento de ferrocarriles, ejercerá el cargo de ingeniero comandante.

Artículo 16. Se autoriza al ministro de la Guerra para dictar las disposiciones aclaratorias y complementarias para poner en práctica este decreto, que tendrá cumplimiento dentro del actual mes de febrero.

GRATITUD DE CANARIAS AL GOBIERNO.

Madrid.—El general Primo de Rivera ha recibido el siguiente telegrama del presidente de la Mancomunidad interinsular de Canarias.

En nombre del archipiélago canario saludo agradecido al Gobierno, que V. E. preside por haber enviado a estas islas al ministro de Justicia y que ayer fué acamado por todo el pueblo, que vitoreó al Rey, al Gobierno, a V. E. y a España.

Reina enorme entusiasmo en este pueblo, con cuyo afecto y adhesión, así como los míos, puede contar V. E.

DE PALACIO.

Madrid.— Despacharon con el

Rey los ministros de Fomento, Instrucción y Trabajo.

Cumplimentaron al Monarca el general Villalba, el vicealmirante Barrera, el teniente coronel Muñoz y el teniente coronel italiano Alexandre Valerio, acompañado del embajador de Italia, la condesa de Agreña, conde de Bulnes y el doctor Verdes Montenegro y otros.

POR LOS MINISTERIOS.

Madrid.—El ministro de Marina recibió al general Muslera, y otros.

Manifestó el ministro que el «Bas de Lezo» seguía sin novedad su viaje.

—Al ministro del Trabajo visitó el conde de Altea, delegado de España en el Consejo de administración de la oficina internacional del trabajo de Ginebra, que fué a tratar con el ministro de la asamblea que se celebrará en Mayo, y en la que se tratará de tan importantes asuntos como el seguro de enfermedad, el régimen sindical, el salario mínimo, etcétera.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid.— Despacharon con el presidente los ministros de Estado e Instrucción.

Después recibió a los generales Francés y Sánchez Pacheco, al coronel Kindelán y al alcalde de Zaragoza.

REVOLUCION EN PORTUGAL.

Vigo.—En Portugal ha estallado un movimiento revolucionario.

Las tropas de la frontera se han sumado al movimiento y marchan sobre Viana, que sigue afectada al Gobierno.

—Parece ser que el movimiento es del Norte contra el Sur. Todas las guarniciones del Norte se han sublevado y tienen su cuartel general en Oporto.

Dícese que se ha puesto al frente del movimiento, el antiguo político Antonio M. da Silva, que se evadió no hace mucho de la prisión.

También se han sumado al movimiento los ferroviarios, temerosos de perder sus ventajas si vendía los ferrocarriles el Estado a particulares, como se ha rumoreado.

No circulan trenes en toda la República.

Todos los antiguos políticos han hecho causa común con los revolucionarios, lo mismo que los amigos del general da Costa.

No hay comunicación postal ni telegráfica con la vecina República.

Dícese también que la Marina se ha sumado a la revolución.

UNA NOTA DE LA LEGACION DE PORTUGAL.

Madrid.—La Legación de Portugal en Madrid, ha dado una nota sobre los actuales acontecimientos de su país, según la cual se dice que se ha insubordinado una pequeña parte del Ejército de guarnición en Oporto. Las demás fuerzas del país, siguen al lado del Gobierno, que se espera sofocará en muy breve tiempo la insurrección.

Mañana
LA VIUDA ALEGRE
En el
COLISEO CASTILLA

En Lisboa reina completa tranquilidad.

TRAGICO ACCIDENTE

San Fernando.— En la carretera de Parada, un automóvil, que ocupaban cinco individuos, volcó al salir del puente por efecto de una mala maniobra. Unos salieron despedidos y otros quedaron debajo del automóvil.

Acto seguido hizo explosión el depósito de gasolina y el «auto» se convirtió en una inmensa hoguera.

La Guardia civil acudió rápidamente para prestar auxilio. A alguna distancia fueron recogidos con heridas graves dos de los viajeros. Sofocado el incendio del carruaje, fueron hallados, horriblemente carbonizados, otros dos. El quinto viajero no fué encontrado. Se supone que es el que conducía el automóvil y que — herido o lleso — asustado, hondamente impresionado, huyó. Lo cierto es que se ignora su paradero.

Los dos heridos se llaman Lucio Mendiona Menaya y Marcos Fernández Puebla, que fueron vestidos y hoy seguramente serán traídos al Hospital Provincial.

Los otros tres (no se ha concretado quién es el desaparecido) son: Alejandro Núñez, Miguel Bajos y Francisco López.

Dato interesante es que el automóvil pertenecía a la Embajada de Alemania y que en ésta no conocen por los expresados nombres a ninguno de los desgraciados ocupantes del vehículo.

PARA LAS CONFERENCIAS SOBRE TANGER

Madrid.— El ministro de Estado y el ministro plenipotenciario señor Aguirre de Cárcer, sostuvieron ayer una conferencia.

El próximo lunes, día 7, saldrán para París los señores Aguirre de Cárcer y Espinós, delegado y asesor, respectivamente, en la Conferencia sobre Tánger. En París se unirán con el señor Quiñones de León, quedando de este modo completa la delegación que llevará las negociaciones.

LA ASAMBLEA DE COMERCIANTES CEREALISTAS.

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde se celebró ayer la segunda sesión de la Asamblea en el Círculo de la Unión Mercantil. Presidió el señor Tarragó.

El secretario leyó las conclusiones que ya adelantamos y el presidente abrió la discusión sobre la totalidad.

El representante de Huelva, analizó las conclusiones y combatió el sistema de zona de distribución, que dificultaba las operaciones mercantiles y perjudicaba al comercio y a toda la economía nacional.

En idéntico sentido se expresa el señor Salera, de Barcelona, que comenta el Real decreto de 2 de octubre de 1926.

Habla después el señor Cospedal, representante de Santander, haciendo historia de lo que habló con el presidente del Consejo sobre política de Abastos cuando visitó dicha capital.

Traía después de la protesta elevada por las clases comerciales de Santander contra la regulación de embarque y desembarque, y califica la importación de monopolio.

Después de varios discursos de los señores Guadiola, en nombre de los agentes comerciales de Barcelona; el señor García, secretario de la Junta central de agentes comerciales, y otros señores, habló el señor Borrás, de Zaragoza, para pedir que se revise el Arancel.

Habla de las dificultades de la tasa del trigo durante la guerra, y sostiene el criterio de que traer piensos del Extranjero acarrearía grandes perjuicios a los intereses españoles. Relaciona los precios del salvado derivados del trigo con el precio del pan y aboga por la mejora de los transportes.

Después de hablar los señores Sobrero, vocal del Colegio de Agentes de Barcelona, y don José Cinto, en nombre de los de Madrid, pronunció un discurso el señor Morató, fabrican

te de harinas de Cataluña, para pedir que haya un comercio digno con comerciantes libres. No sólo se debe hablar de la desaparición de tasas por lo que respecta al maíz, sino a toda clase de productos.

A las seis de la tarde se suspende la sesión por diez minutos para reformar las conclusiones.

Reanuda la sesión a las siete, el presidente da cuenta de que en la reunión de delegados han sido aprobadas las bases tal como las había presentado la Mesa a la Asamblea, con el voto en contra del señor Morón, representante de Zaragoza. Este explica su voto y da lectura a las conclusiones que el cree deben aprobarse y que son las siguientes:

Primera. Libertad de comercio o contratación de todos los ramos que abarca el comercio, desapareciendo, por tanto, el régimen de tasas y reparto.

Segunda. Que se revise de una vez todo el régimen arancelario, teniendo muy en cuenta los intereses agrícolas, ganaderos e industriales.

Tercera. Creemos llegado el caso de que el Gobierno exija a las Compañías de ferrocarriles, por lo menos, el servicio que se hacía antes de la guerra.

El señor Morón apoya estas conclusiones por creer que en ellas se simplifica el contenido de las presentadas por la Mesa.

Intervienen varios asambleístas, entre ellos el señor Trias, quien dice que la libre introducción del maíz, según le ha parecido entender de las palabras del representante de Zaragoza, produjo en otro tiempo la baja de despojos; pero que esto no es cierto, porque lo que provocó la baja fué la introducción de cincuenta mil toneladas de despojos; y añade que el régimen de excepción actual no permite la existencia de los comerciantes españoles.

El representante de Zaragoza se lamenta de que no se haya interpretado bien su actitud, que ante todo es honrada y noble, y entiende que las conclusiones sostenidas por él son la aspiración de todos los cerealistas de España. Entiende también que, concedida una mayor importación de maíz, bajarían en el acto los precios, con graves perjuicios para el agricultor y que los harineros solicitarían igual régimen para el trigo.

El señor Coco, de Valencia, dice que las funciones fisiológicas del ganado son funciones económicas también, consistentes en el engorde, desarrollo y engorde, y saca la consecuencia de que con el pienso extranjero utilizado en el litoral el ganado engorda más que en el interior de la Península, y que la falta de engorde del ganado trajo como consecuencia la importación de las carnes congeladas y de la carne de hebra.

Toman parte en el debate también los señores Albafull y Morato, de Barcelona, así como también otros asambleístas, y terminado el debate, el presidente pregunta si se aprueban las conclusiones primitivas presentadas por la Mesa, que quedan aprobadas por aclamación, con el voto en contra de las representaciones de Salamanca, Haro y Zaragoza.

El presidente lee algunos datos estadísticos para demostrar que la cuestión del maíz no perjudica a la agricultura ni a la industria ganadera, sino que por el contrario, la favorece, ya que España importa grandes cantidades en aves, carnes frescas y congeladas y deduce que es preferible la importación de los productos y subproductos que sirven para la alimentación y engorde del ganado, con lo cual se evitarían esas importaciones de las carnes.

La sesión terminó cerca de las ocho de la noche.

Hoy continuará la asamblea a las cinco de la tarde.

EL MINISTRO DE JUSTICIA EN CANARIAS.

La Laguna.—Prosigue el entusiasmo en el pueblo por la llegada a estas islas del ministro de Justicia.

A su llegada a esta ciudad se le obsecuó con un desayuno.

El alcalde le saludó en nombre del pueblo y el Obispo P. Albino

Menéndez Raigada, encomió las grandezas de La Laguna.

Luego el ministro y acompañantes recorrieron la ciudad y más tarde salieron de excursión.

En Orotava el entusiasmo fué idéntico.

En Santa Cruz visitó las obras del puerto y después se le ofreció un almuerzo.

El señor Ponte se hallaba conmovido ante las bellezas de Canarias.

Refiriéndose al valle de Orotava dijo: Este no es un valle de lágrimas, sino de luz y alegría.

Después visitó el árbol tradicional llamado «Drago», declarado monumento nacional.

A las ocho y media, de regreso de la excursión se dirigió al Automóvil Club, donde se celebró un banquete en su honor.

FIRMA REGIA.

Madrid.—El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Fomento.—Disponiendo que sea de competencia de los Gobernadores civiles el conocimiento y resolución de las reclamaciones que se formulen contra pertenencias atribuidas a Ayuntamientos y entidades locales menores en los montes catalogados por el Estado como exceptuados de desamortización por causa de utilidad pública.

—Nombrando ingeniero de primera del Cuerpo de Caminos, a don Angel Soria.

De Instrucción.—Nombrando jefe de Administración de primera, a don Joaquín Aguilera y de segunda, a don Eduardo Torró.

—Idem de legado regio de Bellas Artes, de Avila, a don Antonio Berueles.

Muy pronto:
LA REVOLTOSA
COLISEO CASTILLA

Sección financiera

Valores del Estado	Día 5	Día 4
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	68'25	69'00
— A. de 500	»	68'90
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	82'20	82'50
— A. de 1.000	83'00	84'00
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	»	»
— A. de 500	87'00	87'00
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	91'75	92'00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	91'00	»
— A. de 500	91'00	91'00
Tesoros 5 %		
A tres años	103'85	»
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias:		
4 por 100	85'6	88'65
Id. 5 por 100	95'0	95'50
Id. 6 por 100	106'25	106'25
Marrucos 5 por 100	85'11	85'00
Acciones		
Banco de España	645'50	645'00
— Hipotecario	414'00	415'00
— Hispano Americano	»	165'00
— R. de la Plata (nuevas)	»	160'00
— Central	99'00	98'00
Español de Crédito	195'00	195'00
Arrendataria de Tabacos	387'00	388'00
Explosivos	»	»
Azucareras preferentes	»	»
— ordinarias	»	»
Altos Hornos	»	»
Duro Felguera	»	»
Madrid-Zaragoza-Alicante	482'5	482'00
Norie de España	506'00	506'00
Obligaciones		
Norie de España: 1.ª serie	»	»
— 2.ª	»	»
— 3.ª	»	»
— 4.ª	»	»
— 5.ª	»	»
6 por 100	»	»
Valencia 5 1/2 por 100	»	»
Alicante 5 por 100 F.	»	»
— 5 1/2 por 100 H.	»	»
Madrid-Aragón	»	»
Río Tinto 6 por 100	»	»
Peñarroya 6 por 100	»	»
C.ª Trassalánica 6 por 100	»	»
Gas Madrid	»	»
Cambio internacional		
Francos	25'60	24'00
Libras esterlinas	29'00	29'40
Francos suizos	115'05	116'60
— belgas (oro)	84'00	85'50
Liras	25'60	26'00
Dólares	6'00	6'16
Marcos	»	1'45
BOLSA DE BILBAO		
Banco de Bilbao	»	1775
— de Vizcaya	»	1195
Agrícola Comercial	»	»
Naviera Sotaz-Aznar	»	»
— Nervión	»	»
— Unión	»	»
— Bilbao	»	»
— Mundaca	»	»
Hidroeléctrica-Ibérica	»	»
Papelera Española	115'00	115'00
Resinera Española	149'00	150'00

Mañana
LA VIUDA ALEGRE
En el
COLISEO CASTILLA

Camioneta CITROEN - B 15 - 1927

Han llegado los nuevos modelos para entrega inmediata.

Omnibus para empresas de transporte, hoteles, colegios, etc. •

JUAN MANRIQUE PURAS y C.ª, San Pablo, 5

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopédico de Barcelona con nombre real el pasado oficialmente señor Torrent, estará en Burgos en el hotel Universal, únicamente el día 8 de febrero y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallarse con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no oían que hacen bullo amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlos todos, absolutamente, cuando sufran dichas dolencias, nombres, mujeres, y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Mille de curados agradecidos los precigan y multitud de emiencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción las usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos, «odernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos corr gir y evitar las hernias umbilicomas, para disminuir los vientos voluminosos corr gir y evitar las hernias umbilicomas, para disminuir los vientos voluminosos corr gir y evitar las hernias umbilicomas, para disminuir los vientos voluminosos corr gir y evitar las hernias umbilicomas, etc. etc.

Herniados todos los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos la pérdida de tiempo y con la mas absoluta confianza, al espeialista señor Torrent; no decaiga de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el hotel Universal, únicamente el día 8 de febrero.

NOTA.—Estará también en Vitoria, el día 8, en el Hotel Francia; en Logroño, el día 6, en el Hotel Paris; en Haro, el día 7, en el Hotel Adelar; en Valladolid, el día 9, en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 11, en el Hotel Central, y en Bilbao, el día 12 en el Hotel Goñi, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 15. Casa Torrent.

Fábrica de camas, muebles y jergones metálicos ALCALDE

Economice dinero comprando en esta casa géneros rigurosamente garantizados. Descuentos en habitaciones completas. Precios sin competencia.

Plaza del Arzobispo, 19

(AL LADO DEL ALMACEN DE VINOS DE DON HIGINIO SAIZ)



FRBRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6.-BURGOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de febrero

Línea de Cuba-Méjico.—El vapor «Cristóbal Colón» capitán don Eduardo Fano, saldrá de Santander el 7 y de la Coruña el 9, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York-Cuba-Méjico.—El vapor «Antonio López», capitán don Arturo Muslera, saldrá de Barcelona el 18 y de Cádiz el 25, para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor «Mon eideo», capitán don Jesús Marroquín, saldrá de Barcelona el 27 y de Cádiz el 1.

Línea de Buenos Aires.—El vapor «Infante Isabel de Borbón», capitán don Manuel Morales, saldrá de Barcelona el 23 y de Cádiz el 26, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia», capitán don Amadeo Rodríguez, saldrá de Barcelona el 28 y de Cádiz el 1.

Línea de Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico.—El vapor «León XIII», capitán don Rafael Meana, saldrá de Barcelona el 28 y de Cádiz el 5 de marzo, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Cuba, Sabanailla, Colón y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de Fernando Póo.—El vapor «San Carlos», capitán don Julián Osle, saldrá de Barcelona el 18 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Línea de Filipinas.—El vapor «C. López López», capitán don Francisco Arja, saldrá de Barcelona el día 15.

Avisos importantes.—Rebajas a familias y en pesajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos artefactos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato que disfrutaban el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

HIJOS DE J. A. DE MUGURUZA BILBAO

Gran fábrica de puertas de acero ondulado y ballestas

Construcción de persianas de hierro y madera enrollables patentadas; de bastidores y ensamblajes de acero con perfiles especiales.

Representante exclusivo para Burgos y su provincia

JOSE MARIA ROMEO

Plaza de Prim, 14-entresuelo. Teléfono, 6-8-3

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París

Table with 2 columns: Riqueza probable de los yacimientos de Chile... and Producción anual en Chile... with various numerical values.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al Comité del Nitrato de Chile Barquillo, 21.-MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO de CHILE.

Gran destilería de alcoholes vino, de fábrica de licores y anisados de

Francisco Díaz y Compañía

Sucesores de J. Díaz y C.ª, Carriñena (Zaragoza)

Especialidades de la casa: Anisete Díaz - Cognac - Cafeona

Aguardientes anisados puro vino

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia:

Miguel Pérez Urdániz.-Calera núm. 5, 1.º

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES GRAN FÁBRICA DE CAJAS DE CARTÓN PARA TODAS LAS INDUSTRIAS

Encuadernaciones

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lafn-Calvo, 12 y 22.-BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO



BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED

Agencia de propaganda: Valencia-Grao; Muelle 15 o Valencia; Comedias, 22

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo, los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

- List of ship names and departure dates: 15 de enero, vapor «Koeln», Pesetas 570'10. 26 de enero, vapor «Sierra Ventana», Pesetas 655'10. 10 de febrero, vapor «Weser», Pesetas 590'10. 25 de febrero, vapor «Sierra Córdoba», Pesetas 655'10. 9 de marzo, vapor «Madrid», Pesetas 590'10. 25 de marzo, vapor «Sierra Morena», Pesetas 655'10. 31 de marzo, vapor «Werra», Pesetas 590'10.

Nota.—Los vapores «Koeln» y «Sierra Ventana» no admiten pasajeros de tercera y únicamente cámara.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España:

Luis G. Reboredo Isla

VIGO: García Olloqui, 2.-VILLAGARCÍA: Marina, 14

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Monja), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres: (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa Ácido sulfúrico anhídrido—Ácido nítrico—Ácido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio en BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Fábrica de Fieltrós

en diversidad de espesores, coloridos y dibujos estampados.

Pascual Barrachina.-ALCOY

Advertisement for 'CONTRA LA TOS' (cough relief) by Dr. Serra, featuring a bottle illustration.

Advertisement for 'MATIAS LOPEZ' chocolates, highlighting quality and variety.

Advertisement for 'MOLINOS' (grinding machines) by Matths-Gruber, showing a machine illustration.

Advertisement for 'BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS' (wine) from Logroño, featuring a bottle illustration.

Advertisement for 'PABLO BARBERO' wine store, listing various wine types.

Advertisement for 'CALDERA A VAPOR' (steam boiler) for cooking, showing a boiler illustration.

PLANTAS

frutales y forestales de todas clases ANDRES SANTOS INCHAUSTI GALDÁCANO (VIZCAYA) Representante en Burgos: PABLO TOBAR ISLA 23

Advertisement for 'TOS' (cough relief) by Doctor Caldeiro, featuring a bottle illustration.

NO CONTRAE USTED COMPROMISO ALGUNO

pidiendo números de muestra de La Hormiga de Oro, revista semanal de actualidad gráfica, que ostenta con orgullo el título de católica y se propone satisfacer legítimas curiosidades, publicando abundante información gráfica decente de todo el mundo.

Large advertisement for 'ANEMIA' (blood tonic) by Deschiens, featuring a bottle illustration and text about iron and vitality.

Advertisement for 'MOTORES VELLINO' (engines) for agricultural use, featuring a tractor illustration.

Large advertisement for 'ELIXIR CALLOL' (elixir) for debility, featuring a woman holding a bottle illustration.

Se vende papel para envolver

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA JABON DE SALES DE CARABAÑA

MEDICINAL Y DE TOCADOR-EL MEJOR PARA LAS AFECIONES DE LA PIEL-PASTILLA, 1'50.-HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALDAD, 12; MADRID-DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIA